



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA

*UN ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN DE LAS
MUJERES EN LA OBRA DE JEAN-JACQUES
ROUSSEAU*

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
PEDAGOGÍA

PRESENTA

CYNTHIA LIMA CRUZ

ASESORA:

LIC. ANA MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ HERNÁNDEZ



MARZO 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS:

A Dios (Alá, Buda, etc..), por acompañarme en este andar llamado vida, que a veces tiene verdes praderas, a veces montañas que escalar y abismos que superar.

A Cynthia, por todo lo que implicó y significó esta aventura, mas vale tarde que nunca. Este esfuerzo, demuestra que sigues cumpliéndole sus sueños a la niña que te acompaña todos los días.

A mis padres, María de la Luz y José Trinidad, por todo su amor, dedicación, paciencia y apoyo, este trabajo es de los tres, gracias a ustedes soy mucho de lo que soy, son ejemplo de vida, los amo profundamente.

A Diana Lima, porque mi vida estaría muy vacía sin ti, por ser mi compañera de vida, te amo hermana.

A mis hermanos postizos, Salvador Cruz, Ángel Lima, Paola Rodríguez y Zoath Álvarez, porque los brazos de mis padres siempre han sido muy grandes, gracias por su cariño y ser parte de la familia Lima Cruz.

Porque saqué tu cabeza, te amo abuelita Licha, siempre serás uno de mis angelitos de la guardia.

A Sergio y Ángel, por llegar a mi vida y llenarla de amor, son unos verdaderos regalos de la vida, siempre voy a estar ahí para ustedes.

A los Lima, (Tere, Julio, Sergio, Jaime (mi tío el más guapo), Ángeles, Mario, Rodolfo, Clau, Jimmy, Rafa, Christian).

A los Cruz, (Oralia, Abel, Bertha, Balbina, Juvenal, Rolando, Lulú, Saúl, Lourdes, Esther, Abel, Gaby, Sara, Ernesto, Javier, Quique, Carlos, Tony, Alejandra, Elba, Rodrigo, Liz, Alex, Adrián, Dany y Lalo).

Al FAR, (Pilar, David, Eloisa, Emiliano, Alfonso y Hernando) porque la amistad, el cariño y los ideales han traspasado los años y nos mantienen unidos.

A Federico, por regresar a mi vida, por todo tu apoyo y amistad, por aguantarme en los momentos de estrés y alegría que fueron producto de este trabajo. Fuiste el "chicotito" oficial de todo este proceso.

A mis amigas pedagogas (Claudia, Paulina y Olga) por su amistad y cariño.

A Esther Rodríguez por el apoyo y las porras durante este proceso.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por todo lo que he crecido en todos los aspectos de mi vida dentro de sus paredes, tus enseñanzas son invaluableles.

A la Mtra. Claudia Lucotti, por ayudarme a descubrir a Mary Wollstonecraft y por todo su apoyo.

A la Lic. Rebeca Caballero, por su paciencia, gracias por sus comentarios a mi trabajo.

A la Dra. Guadalupe García Casanova, por sus comentarios, gracias por ser parte de este proceso.

A la Lic. Susana Fernández, por tu tiempo, apoyo, amistad, cariño, gracias por todo, me da mucho gusto que seas parte de este momento tan importante en mi vida.

A la Dra. Clara Carpy, por ser parte de este proceso, por su cariño, y sobre todo por sus enseñanzas, eres un ejemplo para mí.

A esas personas que ya no están físicamente con nosotros, pero que su huella siempre estará plasmada en mi vida profesional, la maestra Azucena Romo (por enseñarme que la vida está llena de huellas que hay que resignificar para poder seguir adelante) y a la doctora Graciela Hierro (por enseñarme que una vida sin reflexión no vale la pena ser vivida).

A esa persona que no está físicamente hoy conmigo, pero que siempre estará en mi corazón, algún día te alcanzaré para estar nuevamente juntos, mientras tanto, te dedico este trabajo, porque sé que siempre estás a mi lado, gracias por ser mi guardián. Te amo Hugo.

A Pilar Martínez, la amiga, la mamá, la jefa, la colega y maestra de vida, gracias por todo, por creer en mí, por tu apoyo, por tu cariño, por todas tus enseñanzas. Te dedico este trabajo, que celosamente guiaste, Te quiero mucho.

CONTENIDO

	Pág.
Introducción	1
	5
Capítulo 1. Contexto histórico y educativo en el que se desarrolla la obra de Jean-Jacques Rousseau.	
1.1 La Ilustración y la Revolución Francesa: El inicio de la Edad Moderna.	7
1.2 Las mujeres en la Edad Moderna.	10
1.3 La Educación en Europa durante el Siglo XVIII	15
1.4 El terreno de la práctica	18
1.5 La educación de las mujeres en el Siglo XVIII	21
Capítulo 2. Los ideales educativos de Jean-Jacques Rousseau: su influencia en la educación de la época.	30
2.1 Biografía	30
2.2 Personalidad	37
2.3 Las ideas pedagógicas y filosóficas de Jean-Jacques Rousseau	41
Capítulo 3. La educación de las mujeres en la obra de Jean-Jacques Rousseau	50
3.1 La educación de Sofía	50
3.2 Crítica a la visión de Rousseau	60
Conclusiones	67
Obras consultadas	72

Introducción.

La tesina que presento a continuación tiene la finalidad de realizar un análisis reflexivo de corte histórico, sobre las ideas acerca de la educación de las mujeres del pensador y filósofo Jean Jacques Rousseau, quien destacó por ser uno de los pensadores que participó en el movimiento de la Ilustración y cuyo pensamiento influyó decisivamente en la Revolución Francesa y en movimientos posteriores, al sentar las bases de una nueva forma de entender al mundo en materia social, política y educativa, entre otros aspectos.

Para ello, este trabajo analiza brevemente, cuál era la condición educativa de las mujeres en el siglo XVIII, y al mismo tiempo busca poner en evidencia la postura y participación de Rousseau en estos acontecimientos.

Los motivos que me llevan a desarrollar esta temática son dos principalmente; por un lado, me interesa contribuir al estudio formal de la historia de las mujeres, desde la perspectiva de género, al ser este, uno de los campos de interés de mi formación profesional; buscando articularlo con el otro campo que me apasiona trabajar: la historia de la educación.

Me he centrado específicamente, en el siglo XVIII para situar al movimiento ilustrado y el inicio de la Revolución Francesa, época donde se desarrolla la vida de Rousseau; ya que su pensamiento fue uno de los más influyentes tanto en lo político como en lo educativo, terreno en el cual inicia una de las corrientes de pensamiento más significativa para el ámbito pedagógico: el “naturalismo pedagógico”.

Es innegable que la obra de Rousseau revolucionó el pensamiento pedagógico de su época y de los siglos posteriores, como menciona Jesús Palacios: “sus ideas son una respuesta a la necesidad de formar un nuevo hombre para una nueva sociedad”.¹ Abordo para ello la propuesta de los ideales educativos para el hombre moderno, a la vez que me enfoco en los ideales educativos de las mujeres para tratar de dar una visión más amplia del pensamiento educativo de Rousseau, ya que normalmente sólo se enfatizan las virtudes de la educación propuesta para Emilio en los estudios de la obra rousseauiana. La doctora Graciela Hierro, destacada filósofa feminista como gustaba presentarse, a menudo, dentro de sus intervenciones recordaba que mucha de la historia de las mujeres —y por ende la de su educación— no es conocida ya que la

¹ Jesús Palacios. *La cuestión escolar. Críticas y alternativas*. 3 ed. Barcelona, Laia, 1981. (Psicopedagogía/Papel, 45, 46) p. 39.

mayoría de las versiones oficiales del pasado sólo contemplan la historia de los hombres; por lo cual trato de recuperar, de manera aproximativa, elementos que me permitan conocer la educación de las mujeres en el “Siglo de las Luces” que no iluminaban por igual a todos, con la finalidad de abrir nuevas discusiones que nos permitan conocer, comprender y recuperar este fenómeno a partir de otra mirada, la de las mujeres.

Para hacerlo, me parece útil partir de la perspectiva de género, la cual coincide con la pedagogía en la finalidad común de buscar alternativas para educar a mujeres y hombres en condiciones de equidad, compartiendo los mismos derechos y obligaciones; por lo cual consideré que el llevar a cabo una revisión histórica del inicio de la llamada Edad Moderna nos puede dar elementos para comprender el presente; así como reflexionar si como miembros de la sociedad hemos aprendido algo o seguimos reproduciendo modelos antiguos que hasta nuestros días han perpetuado formas inequitativas de relación entre los géneros.

Pensar acerca de la educación femenina nos permite reconocer lo que se ha logrado en el camino, descubrir experiencias y discusiones acerca de la educación de las mujeres no contempladas durante siglos; para ello, para su comprensión, es pertinente utilizar los principios de un destacado filósofo, que nos dé elementos para comprender la educación de su época y así podamos utilizarlos en nuestro ejercicio cotidiano como pedagogas.

Para llevar a cabo esta tarea realicé una investigación de tipo documental, que me permitió contextualizar los movimientos históricos de la Ilustración y la Revolución Francesa; los cuales, marcaron el inicio de la Edad Moderna, para tener, con ello, una visión de la civilización occidental de ese momento, para entender a nuestro autor y sus aportaciones. Para desarrollar esta tarea consulté textos escritos por el propio Rousseau y algunos de otros autores que han estudiado exhaustivamente su obra, sobre todo en los aspectos pedagógicos; también utilicé textos relacionados con la educación de la época y, en específico, aquellos que nos dan datos sobre la educación de las mujeres en ese periodo y donde se refleja la influencia de los preceptos educativos de Rousseau con respecto al tema.

Para este trabajo utilicé la Perspectiva de Género como una herramienta de análisis; que nos permite entender al género “como resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y mujeres, mediado por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales,

políticas y religiosas”.² Esta perspectiva, como se podrá ver más adelante, me dio la oportunidad de realizar un análisis educativo no sólo para entender una parte del fenómeno educativo; sino para ver cómo la educación, sea formal o informal, está diseñada para que los seres humanos desarrollemos roles específicos de acuerdo con nuestro sexo. Revisar discursos políticos, como el de Rousseau, nos da elementos para entender las relaciones patriarcales de la época.

El trabajo está integrado por tres capítulos y un apartado donde expongo mis conclusiones con respecto al tema. El primer capítulo, aborda el contexto histórico en donde se construye la obra de Rousseau; para este apartado, me centré en el siglo XVIII, época en la que se desarrolló su vida; al inicio realizo un breve recorrido por los acontecimientos más importantes sucedidos en Francia durante este periodo, después, me di a la tarea de construir otro contexto histórico paralelo, aquel relacionado con la historia de las mujeres, ya que desde mi punto de vista, a menudo los textos históricos convencionales no hacen referencia a esa otra historia, la de las mujeres. Finalmente, en la última parte de este capítulo, hago referencia a los procesos educativos que estaban vigentes durante este siglo. Realizo el mismo ejercicio de evidenciar la existencia de dos ámbitos educativos muy desiguales entre sí, el de los hombres y las mujeres.

En el segundo capítulo me centro en la figura de Jean Jacques Rousseau. En la primera parte analizo y expongo fragmentos de su biografía, que a mi parecer son muy importantes conocer para comprender el origen de los principios planteados en su ejercicio filosófico. Al plasmar los elementos biográficos significativos de este “loco interesante” como lo describe Johnson en su ensayo biográfico,³ me gustaría resaltar el como este apartado fue uno de los apartados que más disfruté en la elaboración de esta tesina. En la segunda parte del capítulo, trabajo de manera aproximativa las ideas básicas de su pensamiento, en específico aquellas nodales para la construcción de su propuesta educativa, acotando únicamente lo referente a la educación de Emilio, de la educación de Sofía me encargaré en el tercer capítulo.

Por último en el tercer capítulo, analizo las propuestas pedagógicas elaboradas por Rousseau en cuanto a la educación femenina; crea al personaje de Sofía como el modelo de mujer ideal para compartir la vida con Emilio. En la primera parte, intento

² Martha Lamas (Coord.). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México, Miguel Ángel Porrúa/ UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género, 2003. p. 12.

³ Paul Johnson. “Jean-Jacques Rousseau: un loco interesante”, en Paul Jonson. *Intelectuales*. Tr. Clotilde Rezzano. Barcelona, Javier Vergara Editor, 2000. pp. 13-42.

focalizar los elementos educativos vinculados a la formación de la mujer, así como aquellos que me permitieron evidenciar cómo estos elementos fueron fundamentales para asegurar que el modelo familiar de la Edad Moderna siguiera siendo patriarcal. En la segunda parte de este, planteo, por último, la tesis de cómo sin la educación de las mujeres para el ámbito privado la subsistencia del *contrato social* propuesto por Rousseau no hubiera sido posible. Resalto, además, como a pesar de las circunstancias limitadas en las que nuestro autor colocó a las mujeres, su propio discurso fue capaz de impulsar a las mujeres a replantear su condición subordinada en una sociedad que solo se había tomado la molestia de reivindicar los derechos elementales de los hombres. Así, con sus ideas, Rousseau invitó a las mujeres de su época y de las venideras a preguntarse, qué lugar deseaban ocupar en el sistema social.

Capítulo 1. Contexto histórico y educativo en el que se desarrolla la obra de Jean-Jacques Rousseau.

Para situar históricamente las ideas de Jean Jacques Rousseau es importante decir que su vida (1712-1778) se desarrolló en un periodo de ruptura y cambio, vivió en un momento coyuntural; por un lado su historia se desarrolla mayormente dentro de las costumbres que marcaba el Antiguo Régimen y, por el otro, sus ideas, junto con las de otros hombres ilustrados, fueron las que generaron la ruptura y la caída de éste, en la búsqueda por construir una nueva sociedad.

Es importante señalar el como esta ruptura dio inicio a la Época Moderna de las sociedades occidentales y, por ende, al pensamiento moderno; los procesos revolucionarios como el norteamericano y el francés, las conquistas napoleónicas y las transformaciones económicas provocadas por el inicio de la Revolución Industrial, fueron, entre otros, los hechos encargados de llevar la bandera de los ideales esbozados por los ilustrados, quienes deseaban transformar a los individuos para cambiar al mundo.

Los acontecimientos presentados en este trabajo, serán particularmente los ocurridos en Francia, ya que Rousseau a pesar de haber nacido en Ginebra, salió de ahí a los quince años, y tras convertirse al catolicismo, vivió en Francia bajo la protección de Madame Françoise Louise de Warens.¹ Por este hecho su vida transcurrió básicamente en ese país.

Como menciona Winks el "término *Antiguo Régimen* se utiliza para describir aquellas instituciones que prevalecían en Europa, en particular en Francia, antes de 1789".² Se caracterizó por conservar en apariencia elementos del modelo desarrollado durante la Edad Media, sobretodo, donde las sociedades aún basaban su economía en la agricultura y el estilo de vida conservaba, en muchos aspectos, el estilo provinciano del campesino.

En cuanto a aspectos sociales, se conservaba la división social del medioevo, con una sociedad integrada por los llamados tres Estados: el primero lo ocupaba el clero; el segundo abarcaba a la nobleza y, el último, el Tercer estado estaba ocupado por la plebe la cual comprendía a "la burguesía urbana y los trabajadores, así como el campesinado; de éstos, sólo aquellos que se encontraban en los niveles superiores

¹ P. Johnson. *Op. cit.*, p.18.

² Robin Winks. *Historia de la civilización. De 1648 al presente*. Vol. II. Tr. Patricia Cazals y Héctor Escalona. México, Pearson Educación, 2000. p. 337.

ejercían una gran influencia política”.³ Sin importar el tipo de gobierno, se tendía en toda Europa a representar los intereses de unos cuantos y no los de la mayoría.

La materia económica fue quizá uno de los aspectos encargados de detonar de manera más temprana la caída del Antiguo Régimen, en este aspecto, al fortalecerse el comercio, sobre todo por las vías marítimas, se destruyó la supremacía que durante mucho tiempo tuvo la agricultura. El incremento demográfico y una demanda cada vez más grande de alimentos y productos, fueron elementos que contribuyeron a la aceleración de la actividad comercial. Estos hechos obligaron a revolucionar la agricultura, lo cual contribuyó al impulso de la Revolución Industrial buscando incrementar la productividad y, al mismo tiempo, liberar parte de la fuerza de trabajo agrícola para que ésta realizara otro tipo de actividad.

En el terreno político, Inglaterra y Francia fueron los países dominantes del escenario europeo del siglo XVIII. Al inicio del siglo, España todavía era poderosa, al declinar, se mantuvo en el panorama como aliada constante de Francia. Los holandeses siguieron siendo prósperos en tanto que los poderosos suecos entraron en decadencia.

El siglo XVIII se vio permeado igualmente por guerras entre los gobiernos europeos en busca de expansión territorial mediante las sucesiones a los tronos. Los franceses participaron, de forma específica, a principios de siglo, en el proceso de sucesión española ganando el trono de la corona española para el nieto de Luis XIV, quien tuvo que renunciar a sus derechos al trono de Francia; el epílogo de esta guerra fue la firma del tratado de Utrecht en 1713, por el cual Francia cedió Terranova y Arcadia a Inglaterra. Ya estando en el trono Luis XV y casado con la hija del Rey de Polonia, Francia se vio obligada a participar nuevamente en otra guerra, en este caso se trataba de la guerra de sucesión al trono polaco, apoyando a su suegro, la cual perdieron firmando el Tratado de Viena en 1738. Apenas tres años después, en 1741, Francia participó en la lucha de sucesión al trono de Austria del cual no sacó ventaja alguna. Todos estos procesos políticos sólo lograron empobrecer aún más a Francia.

La guerra de los Siete Años (1756-1763) enfrentó a Francia (aliada con Austria) contra Inglaterra y Prusia, ello trajo consigo que al perder, Francia tuviera la necesidad de ceder a Inglaterra las colonias de Canadá e India, así como Luisiana a España. Esto demuestra como durante el Siglo XVIII Inglaterra fue la principal potencia colonial y marítima en occidente.

³ *Idem.*

Estos procesos económicos, políticos y sociales terminaron debilitando al Antiguo Régimen. El último viso del mismo, aunque mezclado con las nuevas ideas ilustradas que empezaban a circular, fue la aparición el Despotismo Ilustrado ejercido por algunos monarcas europeos a fin de conciliar las nuevas ideas propuestas por la Ilustración, con el "derecho divino" a la realeza. Lo cual demostraba, como apunta Winks "que un conocimiento teórico de los pensadores de la Ilustración no siempre se traducían en acciones ilustradas".⁴

1.1 La Ilustración y la Revolución Francesa. El inicio de la Edad Moderna.

El inicio de la Edad Moderna estuvo marcado por dos movimientos sociales, el primero de ellos de carácter intelectual, conocido como la Ilustración, a su vez impulsó el inicio del segundo, la Revolución Francesa. Para esta tesina, resulta conveniente analizar brevemente ambos procesos. Cito la siguiente idea, "... la Ilustración es una *actitud* intelectual, una manera de pensar, que pretendió abarcar todos los ámbitos de la actividad humana: la ciencia, el arte, la religión, la política, etcétera, con la finalidad de mejorar la propia condición humana".⁵

Definida en estos términos, la actitud más característica de este periodo fue la crítica a las tradiciones y a la autoridad en nombre de la pura razón humana y de su capacidad para explicar la realidad, sin necesidad de recurrir a mitos, leyendas ni supersticiones.

Los intelectuales que profesaban este credo eran conocidos con el apelativo francés de *philosophes*. Entre ellos había críticos, economistas, científicos de la política y reformadores sociales.

Los conceptos claves de los filósofos o intelectuales de ese siglo eran la razón, la ley natural y el progreso. Estos conceptos tienen sus antecedentes en el racionalismo cartesiano y en los principios políticos trabajados por John Locke. Fue, entre otros factores, la combinación de este racionalismo combinado con el ambiente romántico esperanzador de la sociedad los encargados de provocar el cambio.

El primer paso consistió, no en elaborar el "primer diccionario moderno", llamado *Enciclopedia*, sino como menciona Ramón Xirau, en:

⁴ *Ibidem*, p. 364.

⁵ Carmen Silva. "Del empirismo inglés a la ilustración francesa", en Griselda Gutiérrez (Comp.). *La revolución francesa. Doscientos años después*. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1991. p. 38.

Exponer, tanto como sea posible, el orden y el encadenamiento de los conocimientos humanos; como diccionario razonado de las artes y los oficios, debe contener, sobre cada ciencia y sobre cada arte, sea liberal, sea mecánico, los principios generales que están en su base y los detalles más esenciales que construyen su cuerpo y sustancia [...] se propone una labor educativa e incluso propagandística [en la lucha de los pensadores franceses] contra las ideas tradicionales y [...] contra las ideas del cristianismo.⁶

La *Enciclopedia* se comenzó a editar en 1751 y se terminó una década después. Entre quienes participaron en su elaboración se encontraban Voltaire, Montesquieu, D'Alembert, Rousseau, Condorcet, Quesnay y Turcot. Su editor general fue Denis Diderot.

En 1749 D'Alembert le encargó a Rousseau elaborar un artículo sobre música para la *Enciclopedia*.⁷

De manera individual cada uno de sus participantes desarrolló textos que influenciaron si no de manera directa a toda la población como pretendían, sí a los protagonistas del proceso revolucionario que se desataría el 14 de julio de 1789 con el acto simbólico de la toma de la Bastilla, marcando así el inicio de la Revolución Francesa. Entre estos textos destacan: *El espíritu de las leyes*, de la autoría de Montesquieu; *El contrato social*, de Rousseau y el *Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones*, de Voltaire.

Aunada a la aparición de estas obras encaminadas a promulgar transformaciones sociales, se dio una crisis financiera en Francia, la cual bastó para detonar el conflicto armado. Winks lo resume de esta manera:

... las causas de la revolución más profundamente enraizadas atañían a la sociedad y a la economía francesa así como a la historia política e intelectual. El resentimiento que despertaba la inequidad en los impuestos así como la ineficiencia del gobierno fue creciendo poco a poco entre el campesinado sin privilegios, los trabajadores y, sobre todo, entre la burguesía. Lo que tradujo un descontento burgués en un potencial para la revolución fue el programa de cambio que lanzaron los filósofos.⁸

Los cambios generados por la revolución abarcaron varios aspectos de la vida en Francia. A continuación se resaltarán algunos que considero traspasaron las fronteras y que, aún hoy día, algunos de sus rasgos todavía están vigentes:

⁶ Ramón Xirau. *Introducción a la historia de la filosofía*. México, UNAM, 1991. p. 250. [los corchetes son míos]

⁷ Jean Jacques Rousseau. *Emilio y Sofía o los solitarios*, Traducción, notas y estudio preliminar de Julio Seoane Pinilla. Madrid, Biblioteca Nueva, 2004. (Clásicos del Pensamiento/Biblioteca Nueva) p. 50.

⁸ R. Winks. *Op. cit.*, p. 378.

- Se abolieron los privilegios feudales dejando atrás el régimen económico de la Edad Media.
- Se promulgaron los derechos del hombre y del ciudadano. Este documento de carácter universal estableció que la autoridad y la soberanía radicaban en el pueblo; esta voluntad debe estar expresada en las leyes que deben regir a todos por igual. Estos derechos son sagrados, inalienables e imprescriptibles y naturales. Estableciendo así la posición del ciudadano frente al Estado, así como la separación de los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.
- Se eliminaron los privilegios del clero, planteando la importancia de un estado laico y con libertad de culto.
- Por último, en materia social, "...la Constitución de 1791 se encargó de dar al país un código de leyes uniforme, declaró que el matrimonio era un contrato civil y ya no un sacramento religioso y garantizó la educación pública".⁹

Además de los puntos arriba señalados, también la Revolución Francesa repercutió en otros países, no sólo de Europa sino también de América; estas ideas, junto con su puesta en práctica, fueron impulsoras de movimientos independentistas; tal es el caso de las trece colonias norteamericanas que lograron su independencia de Inglaterra en 1783. También, aunque de forma más tardía, se llevaron a cabo luchas independentistas en la Nueva España y otras colonias españolas en Centro y Sudamérica. Esto nos permite ver el nivel de importancia que tuvieron, primero, el movimiento intelectual de la Ilustración y, después, las acciones revolucionarias responsables de la caída de la monarquía en Francia.

Una vez consolidada la República, fue muy difícil para los revolucionarios llevar congruentemente la nueva forma de organización política. Fue hasta que Napoleón tomó el poder, cuando Francia tuvo un sistema coherente de leyes conforme a lo demandado por los filósofos ilustrados, algo los gobiernos revolucionarios no habían sido capaces de formular.

Napoleón era una mezcla de filósofo revolucionario, a la par que un cruel y ambicioso aventurero. Nació en Córcega, asistió a una escuela militar en Francia y fue un ferviente lector de Rousseau.

Fue durante el Imperio Napoleónico (1802-1815) que muchas de las propuestas hechas por el movimiento de la Ilustración fueron puestas en práctica, salvo en

⁹ *Ibidem*, p. 387.

materia política y legislación. La Revolución ganada por el tercer estado, se vio claramente representada en los códigos civiles, en la pérdida de poder de la iglesia, en garantías y educación para todo el pueblo y en la propiedad de la tierra; aunque, como veremos más adelante, esta revolución no repercutió en los espacios públicos para las mujeres, se vivió un panorama muy distinto para las revolucionarias.

1.2 Las mujeres en la Edad Moderna

Para iniciar este apartado me gustaría iniciar con el análisis elaborado por Duby y Perrot,¹⁰ marcando al siglo XVIII como el siglo de la mujer, ya que en este siglo se desarrolló simultáneamente un debate muy animado en torno a la racionalidad de las mujeres y a esta importantísima cuestión: ¿qué se hace con la razón en un esquema igualitario entre los sexos?¹¹

Estas dos líneas nos dan pauta, por un lado, para poner sobre la mesa la posibilidad de que las mujeres sean seres iguales a los hombres, incluso con la misma capacidad de razonamiento, y, por otro, aceptar lo que es capaz de hacer la mujer con este razonamiento. Por eso, ese siglo fue crucial para las mujeres, ya que las colocó en el plano público de la discusión y, además, participaron en este debate, como interlocutoras.

Con el Renacimiento, a partir del siglo XV, se cuestionaron muchas tradiciones europeas. El auge del capitalismo mercantil, la transición del feudalismo aristocrático a la monarquía hereditaria, la extensión de la educación y de la imprenta, la Reforma protestante y la Revolución Científica supusieron un gran cambio en la vida de los hombres. Sin embargo, pocas cosas mejoraron para las mujeres, quienes en muchos aspectos incluso perdieron terreno. Las antiguas afirmaciones sobre la inferioridad de las mujeres y sobre la conveniencia de su subordinación continuaron y se vieron reforzadas incluso por aquellos hombres que defendían la educación para las mujeres y el que éstas fueran tratadas con más cortesía. Mientras el tema resurgía, las inequidades se convertían en abismos cada vez mayores.

Para entender qué pasaba con las mujeres durante el siglo XVIII, es necesario hablar de "las mujeres" y no de "la mujer", ya que como siempre en la historia existen dos interpretaciones posibles, la de los victoriosos (que a menudo son quienes escriben

¹⁰ Georges Duby y Michelle Perrot (coords.). *Historia de las mujeres. Tomo 3. Del renacimiento a la edad moderna*. Tr. Marco Aurelio Galmarini. Madrid, Taurus Santillana, 2000. p. 21.

¹¹ *Idem*.

la historia) y la de los vencidos; en el caso particular de las mujeres no hay victoriosas aunque sí distintos escenarios donde ellas se desarrollaron. Por eso es esencial hablar no sólo de las revolucionarias las cuales merecen un lugar importante en nuestra memoria al haber sido sentenciadas a la guillotina por sus ideas, sino también de las niñas, las campesinas, las lavanderas, etcétera, que tuvieron otra condición de vida.

Lo definitivo para las mujeres del siglo XVIII era su condición social, de este factor dependía el rumbo que su vida tomaría desde su nacimiento. Por ejemplo, en el caso de las hijas nacidas en una cuna noble, sin duda contraerían nupcias con un joven de su misma condición social, el cual, incluso compartiera la misma profesión del padre de la joven, para de esta manera fortalecer y establecer alianzas entre sus negocios y economía.

En el extremo contrario se encontraban las hijas de los campesinos, quienes tenían que abandonar su hogar para trabajar como empleadas domésticas o en pequeñas fábricas en tareas propias de mujeres, para acumular la dote necesaria que les permitiera aspirar al matrimonio. También aparecieron en escena las hijas de los nuevos comerciantes burgueses, que empezaron a aspirar a ingresar en la nobleza, al contar con la dote suficiente para ser desposadas por un noble, quien aunque tuviera problemas económicos, contaba con un título nobiliario que lo hacía merecedor de una dote cuantiosa.

Con toda intención he iniciado este esbozo de los distintos tipos de mujeres que convergieron en el siglo XVIII refiriéndome al tema del matrimonio, ya que el elemento fundamental que marcaba la vida de las mujeres en este momento histórico era su relación con un hombre. A lo largo de su vida era un hombre el que definía su vida: en la infancia acataba las disposiciones del padre y una vez casada acataba las imposiciones de su esposo. Ejemplo de esto, es la recopilación del texto inscrito en el monumento funerario de Marie Dudley, noble isabelina que merece la pena mencionar:

Aquí yace enterrada Marie Dudley, hija de William Howard de Effingham, en su momento Lord de Almirantazgo, Lord de tesorería y Lord de sello Real, fue nieta de Thomas, Duque de Norfolk y hermana de Charles Howard, Conde de Nottingham, gran almirante de Inglaterra, gracias a cuya feliz dirección inspirada por la bondad de Dios, toda la armada de España fue derrotada y humillada en defensa de su señora la Reina Isabel. Estuvo casada primero con Edward Sutton, Lord Dudley, y luego con Richard Mompesson Esquire, quien, como testimonio de amor mandó erigir en su honor este monumento.¹²

¹² Olwen Hufton. "Mujeres familia y trabajo", en Georges Duby y Michelle Perrot. (coords.). *Op. cit.*, p. 33.

La finalidad del matrimonio, además de la compañía y asistencia mutuas, era la reproducción de la especie dentro de un medio protegido, diseñado para asegurar que una mujer no se quedara sola para criar a su hijo, o bien, para impedir que un hombre escapara a la responsabilidad de mantener a su descendencia y, sobre todo, se tuviera la seguridad de compartir la misma sangre con sus herederos.

De manera particular, en el caso de las mujeres pertenecientes al tercer estado, donde su ubicaban las hijas de los campesinos y los obreros, apareció otro factor que fue muy importante el cual cambió la vida y el pensamiento de muchas de ellas, me refiero al trabajo remunerado fuera del hogar. Esta posibilidad de salir de la casa paterna antes de estar casada, las liberaba parcialmente de la mirada del padre; pero era muy claro el objetivo de este tipo de trabajos el cual consistía en ahorrarles la alimentación a su familia y acumular una dote y habilidades laborales para atraer a un marido.

Dentro de las actividades que las mujeres podían desarrollar, se encontraba la de la servidumbre en casas cercanas, teniendo así, la posibilidad de frecuentar sul hogar; de encontrar el mercado saturado en esta actividad o de no contar con la formación elemental para desarrollar estas tareas, entonces se empleaban como mano de obra barata en las industrias textiles de las ciudades más cercanas, desarrollándose particularmente en la confección de ropa femenina, sin interferir con los gremios titulares de esta industria. Las otras actividades femeninas eran oficios como el de lavandera; vendedora callejera y trabajadora de establo.¹³

En el mundo de la confección de la ropa femenina, había tareas que eran hechas sólo por mujeres, como era la elaboración de encajes, la producción de la seda o la confección de capas, sombreros y guantes, que eran las peor remuneradas y se relegaban a las más pobres.

Un factor interesante que influía en las oportunidades de trabajo a las mujeres de carácter remunerado, era el "acceso" masculino a ciertas actividades en épocas de aprieto económico; entonces los hombres realizaban actividades habitualmente femeninas, lo que cerraba la contratación a las mujeres; en tanto que en época de abundancia estas actividades se catalogaban como propias de mujeres. Al respecto, "...en 1762, el Directorio de Campbell en Londres asignó la categoría de trabajo de indigentes a todas las actividades de confección de ropa a cargo de mujeres, con lo

¹³ *Ibidem*, p. 45.

cual expuso a las afectadas a situaciones de grave necesidad y proporcionó la base de reclutamiento para la prostitución".¹⁴

Este tipo de catalogaciones expulsó a muchas mujeres de esa actividad y, por lo tanto, postergó el momento en que podían casarse. Cabe resaltar que en el siglo XVIII la edad promedio para contraer matrimonio era de 23 años y, en el caso concreto de Francia, esta edad aumentó en vísperas de la Revolución, en la medida en que la economía empeoraba sin importar la clase social.

Aún las mujeres aristócratas y de clase media se casaban en menor proporción a las de la clase trabajadora, debido al aumento que, con el paso del tiempo, fueron alcanzando las dotes. No era raro que debido a estas circunstancias sólo pudiera desposarse la hija mayor, con el fin de establecer vínculos y mantener el estatus. En algunos casos, otra de las hijas se casaba con la ayuda de las tías viudas pero, en general, quienes no tenían el privilegio de ser las primogénitas, estaban confinadas a la eterna soltería, viviendo en el hogar o llevando una vida modesta en alguna propiedad de la familia, la cual tras su muerte seguía perteneciendo a la familia.

Estos factores definían, en general, el papel que desempeñaban las mujeres durante el siglo XVIII, pero vale la pena hacer una mención particular de aquéllas excepciones que iniciaron y esbozaron una nueva vida para las mujeres, si bien no para las de su época, sí para las del futuro. Estas mujeres combatieron no con un fusil sino con la pluma; cuando cuestionaron las costumbres y refutaron la inferioridad femenina, enarbolando ejemplos de mujeres superiores en la historia o basándose en la igualdad de las mujeres establecida en la doctrina cristiana.

En primer plano aparecen las mujeres que debido a su condición social, contaban con los recursos económicos necesarios para acceder a una educación práctica, muchas de ellas eran esposas de hombres ilustrados, tal es el caso de Sofía Condorcet; o en otros casos, esposas de hombres que gustaban de la compañía de mujeres educadas para compartir con ellas discusiones interesantes. Gracias a estas mujeres nacieron los salones de damas burguesas y aristócratas encargadas de abrir las puertas de sus casas a pensadores de ideas avanzadas en los campos de las letras, las artes y la política. Los salones más famosos de la época eran los de Mme. Lespinasse, Mme. Geoffrin y Mme. Helvetius.¹⁵

¹⁴ *Ibidem*, p. 46.

¹⁵ Graciela Hierro. "Del abanico a la guillotina: mujeres, hombres, feminismo y la Revolución Francesa 1789-1871", en Griselda Gutiérrez (Comp.). *Op. cit.*, p. 20.

La aparición de este tipo de espacios fue fundamental para traer a la mesa de discusión el tema de las desigualdades que vivían las mujeres, la carencia de derechos y la importancia de su acceso a la educación.

Este tipo de ideas fueron trabajadas por hombres y mujeres y difundidas entre los protagonistas —intelectuales y armados— del movimiento revolucionario, convirtiendo estas ideas en asunto de debate.

Hay dos casos particulares que requieren de mayor detenimiento, sin afán de reducir la vida de todas las mujeres revolucionarias, a estos dos casos; me refiero a Olympe de Gouges (1748-1793) y a Mary Wollstonecraft (1759-1797). La primera, francesa y revolucionaria a quien se le atribuye la redacción de la *Declaración de la mujer y de la ciudadana*, cuyo contenido conlleva un fuerte compromiso político, ya que creía que con la realización de la Revolución también cambiaría la relación entre los sexos, y el Estado revolucionario borraría las desigualdades entre las clases y también entre aquéllos. Lo cual no sólo no sucedió sino que además los representantes de este tipo de principios fueron considerados peligrosos para el gobierno revolucionario que creía que con estas posturas podía perder partidarios y poder. Así, Olympe de Gouges fue acusada de traición, declarada culpable y sentenciada a la guillotina.

Por su parte, Mary Wollstonecraft, escritora inglesa, no solamente escribía sus ideas en el papel, además, su congruencia abarcaba también su vida personal; analizó los resultados de la Revolución a través de su constitución, y puntualizó en su obra *La vindicación de los derechos de la mujer*, la posibilidad de que Francia instaurara un sistema nacional de enseñanza primaria, gratuita y universal para ambos sexos. “Pedía que las leyes del Estado se usaran para terminar con las tradiciones de subordinación femenina”.¹⁶

Ella consideraba que el factor que marcaba el abismo entre hombres y mujeres era la educación. En lo personal, se atrevió a desafiar a toda la sociedad inglesa de su tiempo al vestirse con pantalones; teniendo una hija fuera del matrimonio y manteniendo una relación abierta con el anarquista William Godwin, con quien contrajo matrimonio al quedar embarazada de su segunda hija e, ironías de la vida, murió al poco tiempo de dar a luz a ésta, víctima de una infección causada por no haberle sido retirada la placenta en su totalidad.

¹⁶ Bonnie S. Andersen. “La afirmación de la humanidad de las mujeres; las primeras feministas europeas”, en Bonnie S. Andersen. y Judith P. Zinsser. *Historia de las mujeres, una historia propia*. Barcelona, Crítica, 1992. p. 393.

Mary Wollstonecraft nos introduce en el punto nodal de este trabajo, relacionado con la educación en el siglo XVIII, que está vinculada con la tarea constructiva no sólo de la Revolución sino con el proyecto educativo, el cual más adelante, desarrolló Napoleón en Francia en el siglo XIX.

1.3 La educación en Europa durante el Siglo XVIII.

Como cualquier factor social, el elemento educativo jugó un papel fundamental en el desarrollo de los procesos revolucionarios que se llevaron a cabo durante este siglo; pero en el caso del Siglo XVIII sucedió algo que no había sucedido antes, los movimientos revolucionarios fueron tan determinantes que influenciaron los procesos educativos, y los colocaron en el centro de la discusión de las preocupaciones sociales.

Muchos fueron los factores que iniciaron cambios radicales en el terreno educativo, vale la pena destacar dos de ellos que fueron definitivos; el primero fue la expulsión de la Compañía de Jesús de varios reinos, ante el desconocimiento que hizo el Papa Clemente XIV de ellos en el año de 1773.¹⁷ Este hecho tuvo como consecuencia que un gran sector educativo bajo el control de los jesuitas, quedara desprotegido. Al marcharse se fue con ellos, su plan de estudios, y ante esta ausencia se pudo plantear la pregunta fundamental ¿Qué queremos que aprendan y cómo deben aprender nuestros niños?. Sonnet, reporta que de 1715 a 1759 aparecieron numerosas obras cuyo tema era la educación, sólo entre 1760 y 1790 ya se habían editado 161 obras sobre el tema.¹⁸ Este tipo de obras se publicaron en gacetas como el *Journal d'éducation* y el *Tableau de Paris*.¹⁹ Estas cifras confirmaron como la educación se convirtió en uno de "los temas del siglo".

El segundo factor determinante en los procesos educativos del siglo XVIII, fue el incremento de las actividades científicas, que requerían de la creación de instituciones dedicadas exclusivamente a éstas; este incremento, junto con la invención de la imprenta tiempo atrás, posibilitó el acceso, el intercambio y la difusión de información de modo cada vez más acelerado. Estos elementos fueron los detonantes del crecimiento del conocimiento científico, el surgimiento de nuevas disciplinas y el que otras fueran rebasadas. Además, este conocimiento fue encontrando aplicaciones benéficas en el ámbito laboral, revolucionando

¹⁷ Francisco Larroyo. *Historia general de la pedagogía*, México, Porrúa, 1980. p. 414.

¹⁸ Martine Sonnet. "La educación de una joven", en G. Duby y M. Perrot. *Op. cit.*, p. 150.

¹⁹ *Ibidem*, p. 151.

paulatinamente los procesos de producción. Las exigencias generadas por este tipo de cambios, tocó directamente al ámbito educativo, de manera particular el área de los contenidos, ya que era necesario que se integraran otras materias además de las lenguas muertas, y que se especializaran otras, como las matemáticas.

Ambos factores despertaron el interés de muchos filósofos y maestros, el resultado de estos procesos se vio reflejado claramente en la producción y el incremento de teorías en materia pedagógica, y en la reestructuración y diseño de nuevas prácticas y planes de estudio. De estos dos ámbitos el más beneficiado fue el campo de la teoría, el cual merece que nos detengamos de forma más específica.

Como menciona Larroyo, el siglo XVIII se caracteriza por tener un ideal de humanidad que busca entender al hombre en su integridad, que partiendo de sus fuerzas y capacidades propias, alcance su más alta perfección; para ello, se requiere una educación que ponga en armonía cuerpo y espíritu, que desenvuelva al ser humano en todas sus posibilidades como persona y como ser social. Quiere que cada cual se decida a hacer algo pensando en el servicio que su comportamiento puede significar para la comunidad, la nación y el Estado.²⁰ Esta perspectiva fue producto de dos corrientes de pensamiento que se desarrollaron durante este siglo, el Iluminismo y el Naturalismo, las cuales, aunque comparten algunos elementos, marcan pautas diferentes. Estas dos corrientes sentaron las bases teóricas que intentaron ponerse en práctica a finales del siglo, en tanto que la práctica adquirió más fuerza durante el siglo XIX.

El Iluminismo es un movimiento que asegura que "...el rasgo dominante de la nueva concepción del mundo y de la vida es el empleo de la razón como única pauta de juicio",²¹ es la razón la encargada de iluminar al conocimiento. A este movimiento se le atribuye el que el siglo XVIII haya sido bautizado como el "Siglo de las Luces".

El antecedente inmediato del Iluminismo, fue el racionalismo de Descartes y además estaba inyectado de un optimismo vinculado con el progreso y la estabilidad. Quien lleva este pensamiento al terreno educativo es Leibniz, con el llamado optimismo pedagógico, el cual ve a la educación como un proceso gradual de perfeccionamiento, que hace que el hombre avance de la oscuridad a la claridad en armonía con todos los que lo rodean. "Acepta para explicar el conocimiento, que nada existe en el intelecto antes de pasar por el canal de los sentidos".²²

²⁰ F. Larroyo, *Op. cit.*, p. 468.

²¹ *Ibidem*, p. 420.

²² Leibniz, *Apud*, F. Larroyo, *Op. cit.*, p. 422.

Aunado al racionalismo cartesiano se encuentra otra corriente de pensamiento: el empirismo, que subraya la importancia de la experiencia en el proceso del conocimiento; John Locke uno de los principales representantes de esta corriente, se enfoca en el terreno educativo, afirmando que "...la fuente del conocimiento es la sensación no menos que la reflexión".²³ Ambas corrientes, el racionalismo y el empirismo darán pie a una nueva corriente de pensamiento, el naturalismo, siendo esta, una de las corrientes más características del siglo XVIII.

El máximo representante del naturalismo fue Jean Jacques Rousseau, quien estaba en contra del iluminismo, el cual consideraba que no todo es razón y es necesario identificar el papel que juegan los sentidos en el proceso de conocer.

Aunque en el siguiente capítulo me detendré con más detalle en el tema del naturalismo rousseauiano, al plantear los aportes que el pensamiento de Rousseau hizo al campo pedagógico, hay que señalar a la naturaleza como el concepto más importante de toda su teoría pedagógica. Nuestro autor la define como aquella "expresión de un "orden" dado a los hombres,²⁴ el hábitat natural donde es posible el desarrollo interno de nuestras facultades y nuestros órganos,²⁵ donde se encuentra la esencia y el ideal de la educación, ve en ella el estado ideal para el desarrollo armonioso del amor a sí mismo y del amor al prójimo, la vida en y por una libertad iluminada con la razón que, al propio tiempo, provea al hombre de una verdadera felicidad.

Rousseau, como menciona Larroyo, más allá de hablar del individuo, introduce otro factor muy importante dentro del contexto educativo, el papel que juega la cultura en este proceso, se pregunta en qué medida la *civilización*, el llamado progreso humano ha fomentado la moralización y ha envenenado la verdadera felicidad del hombre.²⁶

1.4 El terreno de la práctica.

²³ J. Locke, *Apud, Ibidem*, p. 423.

²⁴ Azucena Rodríguez Ousset. *Presencia de J. J. Rousseau en el pensamiento educativo del liberalismo mexicano. Los valores éticos en la formación del ciudadano*. Córdoba, Argentina, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades/Editorial Universitas, 2005. (Serie Tesis de Posgrado. Ciencias de la Educación) p. 32.

²⁵ Juan Jacobo Rousseau. *Emilio o de la educación*. 12 ed. Estudio preliminar Daniel Moreno. México, Porrúa, 1997. ("Sepan Cuantos..." 159), p.2.

²⁶ F. Larroyo, *Op. cit.*, p. 434.

Una vez que la teoría se hizo presente, era necesario llevarla al terreno de la práctica, aunque en éste, la situación no fue muy esperanzadora. En el siglo XVIII, tanto en Francia como en Inglaterra, la realidad educativa contrastó tristemente con los avances intelectuales de la época. La escuela elemental casi no existía, la escuela media se encaminaba lentamente hacia una mayor modernidad pero seguía siendo una escuela de privilegiados; y las universidades se mantenían, en su mayoría, ajenas al movimiento ilustrado. En el caso particular de Francia se calcula que, en 1764, de cada dos millones de niños entre los 7 y los 16 años, 820,000 no recibían educación o casi ninguna.²⁷

Este tipo de datos reflejan, en alguna medida, la realidad educativa de la época. Factores como las constantes guerras, las hambrunas generadas por la falta de hombres en el campo, y la siempre inequitativa distribución de la riqueza, contribuyeron a empeorar esta situación.

Paralelamente, dentro de este mismo contexto, hubo textos como el *Emilio* de Rousseau que influenciaron proyectos educativos, como los de los revolucionarios franceses o el movimiento filantrópico de Juan Bernardo Basedow. Ambos, en distintos espacios y con distintos objetivos, intentaron poner en práctica estos principios.

La pedagogía del filantropismo se opone por igual a pietistas²⁸ y jesuitas. Su ideal buscaba vivificar la clásica virtud de la filantropía mediante la doctrina de la educación conforme a la naturaleza de Rousseau.²⁹ Pese a las críticas recibidas Basedow impulsó la teoría y la práctica de la educación y ayudó en el camino que había que recorrer para la institucionalización de la educación laica. Además de tomar muy en serio a la pedagogía como materia importante para la enseñanza académica.

El filantropismo creó institutos en pequeñas comunidades de Alemania, encaminadas no sólo a la educación de los niños de las clases altas, sino también a los hijos de los campesinos. Dentro de los avances logrados destaca el agrupamiento por clases, tomando en cuenta las aptitudes y los conocimientos para establecer cada nivel y la puesta en práctica de la enseñanza simultánea.

En cuanto a los avances propuestos por los revolucionarios, una vez que obtuvieron el poder, destacan aquellos que se desarrollaron en el campo de la política

²⁷ N. Abbagnano y A. Visalberghi. *Historia de la pedagogía*. Tr. Jorge Hernández Campos. México, Fondo de Cultura Económica, 1964. (Sección de Obras de Filosofía), p. 384.

²⁸ Movimiento dentro del luteranismo de los siglos XVII y XVIII que subrayaba la importancia de las buenas obras, el estudio de la Biblia y la santidad en la vida cristiana. Fue una reacción contra el rígido dogmatismo protestante, e influyó en otros grupos, como los moravos, metodistas y evangélicos. *Diccionario de las religiones*. Prol. E. Miret Magdalena. Madrid, Espasa Calpe, 1998. p. 192.

²⁹ F. Larroyo, *Op. cit.*, p. 441.

al sentar las leyes que aseguraban los objetivos educativos que deseaba emprender la nueva república.

El primer asunto que se puso sobre la mesa, fue el que preocupaba igualmente a los filántropos, el tema de la laicidad. Hubo grandes discusiones sobre la necesidad de que la educación pública estuviera a cargo del Estado, buscando garantizar la formación del nuevo ciudadano.

Otro tema importante, se refería a asegurar el acceso de todos a la escuela elemental; en algunos edictos se consignó que ésta, además de ser obligatoria, fuera financiada por el gobierno.

Muchos proyectos y leyes desfilaron ante las convenciones revolucionarias; vale la pena destacar la denominada "Ley Lakanal"³⁰ de 1794, la cual instituyó un sistema nacional de escuelas elementales, en las que, además de rudimentos culturales, se enseñaba a los jóvenes nociones de educación política, procurando inculcarles sentimientos democráticos y patrióticos.³¹ También contemplaba la institución de escuelas medias estatales de tipo científico y moderno.

Al igual que en el filantropismo, la Ley Lakanal reconoció la importancia de la formación mínima que debían poseer los responsables de la enseñanza; es por eso que esta legislación contemplaba la creación de "Escuelas Normales"; además, los educadores debían ser nombrados por el pueblo, aceptados por un jurado de instrucción y pagados por el Estado. Esta idea se puso en marcha en París, y aunque su aplicación duró muy pocos meses, sentó precedentes para los tiempos posteriores.³²

Muchas propuestas revolucionarias no prosperaron, debido a los intensos cambios que no cesaban en el periodo de ajuste postrevolucionario, hasta que llegó al poder Napoleón Bonaparte, se concretaron las reformas educativas que Francia necesitaba para estabilizar su sistema educativo.

Por último, es necesario hablar de la educación para el trabajo, la cual desde la Edad Media había sufrido pocas modificaciones. Durante el siglo XVIII este tipo de enseñanza salió de los gremios, al crearse las escuelas de artes y oficios; la primera de este tipo se instaló en París en 1740. Esta modalidad educativa pretendía, por un lado, atender las nuevas demandas del mercado laboral que necesitaba obreros más calificados y, por otro, se centraba en la formación específica en ciertos campos que respondían a las necesidades del Estado, tales como la ingeniería de rutas,

³⁰ José Lakanal (1762-1846) fue el revolucionario encargado de reestructurar mediante esta ley el sistema de escuelas normales en Francia.

³¹ N. Abbagnano, y A. Visalberghi. *Op. cit.*, p. 356.

³² Roger Gal. *Historia de la educación*. Tr. Mabel Arruñada. Buenos Aires, Paidós, 1968. p. 102.

fortificaciones, canales y puertos, y la arquitectura para las construcciones reales, entre otras.³³

Este tipo de formación, comprendía el aprendizaje de un oficio con una base teórico-técnica y una cultura general suficiente. El acceso a estas escuelas era restringido, ingresaban principalmente los hijos de los burgueses que sin poder o querer acceder a las escuelas de los nobles, contaban con los recursos económicos suficientes para pagar estos estudios. Estos centros, además de proporcionar los contenidos prácticos necesarios para obtener un buen empleo, fueron el antecedente inmediato de lo que hoy conocemos como las escuelas politécnicas.

Fueron múltiples las experiencias que se llevaron a cabo en este siglo, pero muchas de ellas no perduraron por mucho tiempo; sin embargo, hay que destacar los avances que se hicieron en el campo de la teoría pedagógica, al colocar a la educación en el centro de la discusión ilustrada, así como en lo referente a estrategias educativas, como la de adaptar la educación a las necesidades de la vida, así como la discusión sobre cómo y hasta dónde extender el campo de la cultura, desde el punto de vista de sus destinatarios y su contenido.

1.5 La educación de las mujeres en el Siglo XVIII.

Sea cual fuere la escuela a la que la niña asista, no corre el riesgo de salir sabia.
Marine Sonnet.
La educación de una joven

Es muy difícil hacer generalizaciones en el ámbito de la educación, sobretodo cuando se habla del siglo XVIII, ya que, como hemos dicho, fueron múltiples los elementos que transformaron la educación en este periodo. Sin embargo, la pregunta obvia que salta es, si todos los avances referentes pudieron permear el espacio de la educación femenina. Intentaré, en esta última parte de este capítulo, responder a esta interrogante.

Como cualquier proceso cultural, la educación de las mujeres fue transformándose lentamente del Renacimiento a la modernidad, aunque, como se

³³ *Ibidem*, p. 98.

plantea antes, al igual que la educación masculina, la femenina también se puso en el centro de la discusión en el siglo XVIII.

El movimiento de Contrarreforma estaba necesitado de elementos que evitaran que los fieles abandonaran el catolicismo y se convirtieran al protestantismo; y al igual que los reformistas protestantes, los católicos se dieron cuenta de que para asegurar el futuro religioso de una familia, había que poner especial atención en la educación de las madres. Es por eso que desde el siglo XVII surgieron varias congregaciones eclesíásticas que, en la educación de las mujeres, veían la oportunidad de tener a una familia católica al servicio de Dios. Éste fue uno de los principales objetivos durante los siglos XVII y XVIII, con respecto a la enseñanza de las niñas, por lo que los conventos abrieron sus puertas como espacios de educación, para todas las mujeres que pudieran costearla.

Este mismo ángulo de la maternidad, impulsó al movimiento ilustrado a pensar en la educación de las mujeres. Ya que al definirse el nuevo hombre que se deseaba formar, se consideró a la madre como la pieza fundamental encargada de su formación; ya que sabían que ella era la figura familiar que indudablemente acompañaba a ese "hombre" durante los primeros años de su vida. Y, por otro lado, "...al menos había que instruir un poco más a las futuras esposas de los hombres cultos, para que pudieran entender y seguir sus conversaciones."³⁴

Este tipo de factores, aceleraron el crecimiento de los espacios educativos para las mujeres ante la necesidad de que supieran leer, escribir y contar; sin poner en tela de juicio su función social exclusivamente familiar y doméstica.

El primer paso que se discutió fue el definir cuál sería el lugar más propicio para llevar a cabo esta labor educativa: ¿la casa? ¿las instituciones?. Aunado a esta preocupación también les preocupaba ver quiénes serían las encargadas de desarrollar esta labor y, sobre todo, qué deberían aprender. Esto da cuenta, en primer lugar, que ellas, las que iban a ser educadas, no eran precisamente quiénes tomarían estas decisiones; hay que señalar que a las jóvenes sólo se les concedería un saber incompleto y enormemente vigilado.

Tratando de seguir la lógica de las discusiones que se hicieron en torno a este tema, precisar el lugar donde se llevaría a cabo este proceso era fundamental, lo que nos permitirá analizar las características de este proceso.

³⁴ *Ibidem*, p. 151.

Fueron varios los lugares destinados a la educación de las niñas, empezando por la casa, aunque hay pocos elementos que nos permiten obtener información de lo que sucedía al interior de ellas; éste fue el sitio en el que se adquirían los primeros hábitos y enseñanzas. Y contrariamente a lo que se pudiera pensar, en este espacio había mayor flexibilidad en el acceso al conocimiento. Vale la pena compartir algunos ejemplos que la historia registró acerca de la educación de algunas mujeres en el ámbito doméstico, aunque hay que dejar muy claro que ésta no era la realidad común de todas las mujeres en todas las clases sociales. Como lo señala Sonnet: "Las familias tocadas por la gracia de las luces y los principios rousseauianos transformarán de buen grado sus casas en verdaderos laboratorios pedagógicos".³⁵

A continuación, algunos ejemplos: "la educación brillante de madame de Chastenuau, nacida en 1771, se coloca bajo la responsabilidad de una institutriz, maestra de historia, de música y de dibujo, asistida por un maestro de matemáticas y por el maestro de latín, que se destinaba a todos los niños de la casa".³⁶ Este tipo de enseñanza reflejaba el sumo cuidado que algunos padres ponían en la elección de los preceptores de sus hijas; y por otro, el como las lecciones dirigidas a los hijos varones en algunos casos eran compartidas con las hermanas. A continuación un caso excepcional:

En el caso de Madame de Boigne, nacida en Versalles en 1781, debía su extensa ciencia a su padre ya que él se hace pleno cargo de la educación de su hija. Su exilio revolucionario en Inglaterra le deja todo el tiempo libre para cultivar el espíritu: Mi padre, en la época de este retiro, se ocupó exclusivamente de mi educación. Yo trabajaba regularmente ocho horas diarias en los asuntos más serios. Estudiaba historia, me había apasionado por las obras de metafísica. Mi padre no me dejaba leerlas sola, sino sólo bajo su mirada [...] mi padre, al que, por lo demás, le gustaba tal cosa, agregaba a mis estudios ciertos libros sobre economía política que me divertían mucho.³⁷

Este tipo de ejemplos excepcionales, nos dan idea de cómo la educación podía extenderse a las mujeres con mayor libertad dentro de las casas, ya que en el espacio privado había mayor oportunidad, siempre y cuando esto no se notara demasiado en el espacio público. Hay muchos ejemplos de este tipo, pero también es importante saber qué pasaba en el interior de las casas de clases inferiores.

Las mujeres campesinas, al igual que las de clases más acomodadas, aprendían todo lo que incumbe a la cotidianidad de una madre de familia: la cocina, los cuidados

³⁵ *Ibidem*, p. 142.

³⁶ *Ibidem*, p. 156.

³⁷ *Idem*.

de los hijos menores, la conservación de la ropa blanca y de la vestimenta de la casa, el manejo del hilo, las agujas, la lana, los tejidos, etcétera. Además, hay que agregar aquellas actividades que se llevaban a cabo puertas afuera, como el cuidado de las aves y el aprendizaje del oficio de la familia, en caso de pertenecer a un gremio determinado.

Otro espacio que tiempo atrás recibía en resguardo a las hijas de las familias de la clase alta, fue el convento, el cual, durante el siglo XVIII, se empleó como un lugar de educación complementario al de la familia.

Había un elemento esencial que evitaba que el convento se convirtiera en un centro fundamental de la enseñanza, y era lo costoso que resultaba mantener la pensión de una niña dentro del mismo; por mencionar un ejemplo, "...en París, hacia 1750, hay que desembolsar entre 400 y 500 libras anuales para confiar una hija a un internado. Por poco exigente que se fuera en pequeños cuidados y lecciones particulares la factura en un convento podía llegar a las 1,000 libras".³⁸

La congregación pionera en el campo de la educación femenina fue la de las Ursulinas, quienes además de hacer los votos de pobreza, castidad y obediencia se consagraron a la instrucción. En cuanto a la organización de los grupos, en su mayoría estaban divididos en tres, uno para las pequeñas, otro para las medianas y, el último, para las mayores.

En el terreno curricular, los conventos se enfrentaban a grandes complicaciones, ya que al depender del financiamiento de los padres, éstos tenían la posibilidad de decidir cuándo metían o sacaban a sus hijas, y determinaban cuánto tiempo pasarían las niñas en su interior, lo que evitaba que las congregaciones pudieran tener un calendario preestablecido. Generalmente, las jovencitas eran internadas por un lapso no mayor a un año, durante el cual estudiaban con profundidad el catecismo, realizaban un retiro espiritual y recibían el sacramento de la primera comunión.

Los contenidos de carácter religioso ocupaban la mayor parte del tiempo dedicado a la educación dentro del convento. En el poco tiempo disponible, las niñas aprendían a leer textos religiosos descompuestos en sílabas y a escribir, copiando sentencias religiosas; también aprendían cálculo. La enseñanza de la escritura en los conventos ursulinos era individual, poniendo mucho cuidado en este proceso y guiando la mano de las discípulas una especialista en el arte.³⁹

³⁸ *Ibidem*, p. 157.

³⁹ *Ibidem*, p. 174.

Por último, también contaban con clases extras, que eran impartidas por profesores que asistían a los locutorios de los conventos, bajo las órdenes expresas de los padres. Entre las clases que se impartían se encontraban la danza, la música, el manejo de la clave, el arpa y la guitarra, además de geografía y dibujo.

Otra institución que tuvo a su cargo la educación de las mujeres durante este siglo, fue el internado laico, aunque para los historiadores ha sido difícil encontrar información sistematizada al respecto, ya que estamos hablando de instituciones de carácter comercial, independientes entre sí. "En Francia, estos internados eran llamados, las *maisons d' éducation*."⁴⁰ Estas instituciones proponían a los padres un modelo más cercano al familiar, y más respetuoso de algunos valores "al alza", tales como la higiene, la naturaleza o la vida privada que no eran muy practicados en los conventos. El ideal de la pensión particular era el de una familia bien ordenada, conducida por una pareja respetable en la ciudad, donde se respiraba cierta libertad, se comía bien y se instruía al mismo tiempo el cuerpo, el espíritu y las costumbres.

En cuanto a los contenidos que se manejaban dentro de estas instituciones, también estaban de por medio los intereses paternos, ya que las jóvenes recibían lecciones de lectura, escritura, ortografía, gramática, piano, danza, solfeo, declamación y dibujo, además de aquellos que las preparaban para la dirección de una casa. Dominaban todas las actividades que implicaba cada uno de los "lugares en los que una perfecta dueña de casa noble debe saber reinar".⁴¹

Sin falta, también eran educadas en la fe, que no dejaba de ser uno de los puntos nodales de su formación, y requisito indispensable para cada una de las maestras que se encargaban de la educación de estas jóvenes nobles y burguesas que, por cuestiones económicas, eran las únicas que podían acceder a este tipo de instituciones.

La última institución que será abordada, tuvo mayor impacto que el convento y el internado laico, fue la escuela elemental pública, la cual fue posible por la difusión de las ideas ilustradas. En España, por citar un caso, se instauró la educación pública "en 1768 se dispuso (lo que se logró en muchas partes y vino a significar un inusitado suceso) que se fundaran las casas de enseñanza para *niñas*, dentro de las cuales habrían de preferirse a las hijas de los labradores y artesanos".⁴² Éste fue uno de los primeros actos a favor de las mujeres que no pertenecían a las clases altas, y que sucedió en varias partes de Europa.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 161.

⁴¹ *Ibidem*, p. 175.

⁴² F. Larroyo. *Op. cit.*, p. 452.

Debe comprenderse que las instituciones mencionadas, ya fueran de paga o gratuitas, rurales o urbanas, surgieron para combatir la escuela mixta, "...puesto que era impensable que hermanos y hermanas se unan (sic) en los mismos bancos para oír las mismas cosas".⁴³

Pese a estos deseos, la mayoría de las instituciones que se localizaban en el campo, eran espacios en los que no se podía observar esta separación por sexos, ya que ello implicaba que la comunidad tuviera los recursos para sostener dos maestros en la misma aldea.

En el caso de la región francesa fue la Iglesia quien realizó un gran esfuerzo para que esta coeducación no se diera, por ejemplo, ciertas congregaciones se fueron esparciendo paulatinamente:

Las hermanas maestras de escuelas fundadas en Toul en 1725 por el canónigo Vatelot, llamadas (Vatelotes), tienen 124 escuelas en Lorraine en 1789. En el oeste, Las Hijas de la Sabiduría instauradas por Grignon Montfort en 1719, cuentan 66 establecimientos en vísperas de la Revolución, diseminados entre la Baja Normandía y Saintonge. La Auvernia y el Velay se ven beneficiados por las Beatas, las Damas de la Instrucción y las Hermanas de San José. La región lyonesa en el terreno de las hermanas de San Carlos, fundadas en Lyon por Charles Démiá, mientras que en Bretaña en el siglo XVIII, las terciarias carmelitas enseñan en casi todas las parroquias de la diócesis de Vannes.⁴⁴

En lo que respecta a las ciudades, allí tuvieron mayor auge las escuelas elementales de paga aunque también había instituciones gratuitas. Las que eran de paga, eran muy socorridas, ya que el monto de las colegiaturas era muy bajo respecto al del internado, y este tipo de instituciones, permitía que una población de clase social media ofreciera cierta educación a las niñas, además de lo que aprendían en casa. La mayoría de estas niñas eran hijas de familias de modestos comerciantes y de artesanos, quienes habían superado ya el grado de aprendices.

Fue tal la afluencia de este tipo de escuelas, que hay registros que demuestran que casi llegó a existir la misma cantidad de escuelas para niñas que para varones en una misma ciudad, he aquí algunas cifras:

En Grenoble, en 1789, se comprueba la existencia de 13 escuelas de pago para niñas, contra 14 para varones. En Amiens, entre 1715 y 1780, 80 maestras y 82 maestros se encargaban de las escuelas de la región, el mismo caso en Lyon, cuando fueron enviadas 50 maestras y 50 maestros para cubrir las necesidades del sistema escolar catedralicio de la región.⁴⁵

⁴³ M. Sonnet. *Op. cit.* p.153.

⁴⁴ *Ibidem.* p. 167.

⁴⁵ *Ibidem,* p. 163.

Las lecciones en estas instituciones se impartían en dos o tres años, dependiendo del calendario de la escuela, de manera un tanto relajada en cuanto al aprendizaje de las alumnas, pues las maestras no presionaban mientras se siguiera pagando. “La gama de conocimientos propuestos conserva los mismos tres polos a lo largo de todo el Antiguo Régimen: una religión teñida de moral, rudimentos de la “lectura – escritura – cálculo” y el manejo del hilo y las agujas”.⁴⁶

Había pocas diferencias entre las escuelas elementales de pago y las escuelas de caridad; muchas de éstas últimas eran instaladas cerca de los internados, pero no demasiado, tratando de evitar la competencia. La única diferencia era que, en las escuelas de caridad, sólo se aceptaba a alumnas que no tuvieran los recursos para pagar cualquier otro tipo de educación, aunque se enfrentaba una paradoja, los padres de las niñas sin recursos, a menudo ni siquiera tenían dinero para solventar los gastos más elementales, por lo que resultaba poco importante mandar a la escuela a sus hijas.

Las instituciones de caridad subsistían gracias a las rentas, las donaciones y otros regalos testamentarios, establecidos en su favor por ricos devotos, preocupados por compaginar su holgura material con sus inquietudes espirituales. Algunas instituciones se financiaban, parcialmente, con la venta al público del trabajo de bordado que realizaban las escolares.

La distinción más notable entre estas escuelas residía en que, en las escuelas de caridad, las hijas de los maestros de oficios, se sentaban más alejadas de las hijas de los jornaleros que poseían una condición económica más baja, cosa a la que no se enfrentaban en las clases de pago. “Así, el reglamento destinado a las maestras de clases de caridad, en las Ursulinas, les ordena “tener cuidado de no acercarse demasiado a las niñas de buena condición a las más pobres y desaseadas, a fin de no disgustarlas; pero harán tal cosa con discreción, para que las pobres no se sientan ofendidas”.⁴⁷

El calendario en estas escuelas, contrariamente a lo pensado, era el más continuo en comparación con el de las otras instituciones que se han presentado, abarcaba de tres a cuatro años, por lo regular las niñas ingresaban de los seis a los 10 años de vida; ya que las escuelas de caridad, preocupadas por llegar al mayor número posible de alumnas, no permitían que éstas pasaran en la escuela mayor tiempo del estipulado, para que unas niñas dejaran rápidamente sus plazas a otras.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 171.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 164.

En lo que concierne al ámbito de los métodos de enseñanza, tampoco se diferenciaban unas escuelas de otras, manejaban la misma fórmula; y si las maestras que estaban a cargo de esta tarea, tenían deficiencias en su propio aprendizaje, esto se reproducía, lo que era muy evidente en el área de la escritura, donde, además, si no se ejercitaban las habilidades aprendidas durante la escuela, tendían a olvidarse con facilidad.

Como ya se dijo, muchos establecimientos destinaban gran parte del tiempo que pasaban las alumnas dentro de la escuela para aprender el oficio de la costura, el cual les permitía elaborar prendas que podían comerciar, para ayudar a la manutención de la institución, pero sin rebasarse el nivel de aprendiz, para no entrar en conflicto con los gremios del ramo; por lo cual este tipo de aprendizaje no garantizaba la movilidad social, ya que únicamente cubría las necesidades inmediatas de subsistencia.

En conclusión, es cierto que durante el siglo XVIII la educación de las mujeres tuvo grandes avances, de hecho hay datos que afirman que durante este siglo la alfabetización femenina creció más que la masculina. Pero no existía interés porque el aprendizaje rebasara el saber leer, ya que no interesaba el aprendizaje de la escritura. Así, el conocimiento continuaba siendo un misterio para las mujeres, pues se temía lo que estas pudieran hacer con aquel en sus manos.

El gran avance del siglo en materia educativa fue la expansión de la educación de las mujeres, el reto de los siglos venideros, fue reformarla en cuanto a sus contenidos.

Capítulo 2. Los ideales educativos de Jean-Jacques Rousseau: su influencia en la educación de la época.

Como mencionan Abbagnano y Visalberghi, para poder entender el pensamiento de Jean-Jacques Rousseau, es de vital importancia conocer parte de su vida, ya que refleja algunas de las situaciones luminosas que lo llevaron a convertirse en uno de los pensadores más sobresalientes del siglo XVIII, así como de los pasajes más oscuros que permiten entender el delirio de persecución que lo acompañó hasta el final de su vida.

2.1 Biografía

Jean-Jacques Rousseau nació un 28 de julio de 1712 en la ciudad de Ginebra, Suiza, en el seno de una familia protestante perteneciente al grupo de los calvinistas. Su familia estuvo integrada por cuatro miembros, siendo él el menor de dos hermanos. Su padre, Isaac Rousseau, era hombre de amplia cultura y tenía como oficio la relojería; poco se sabe de su madre Susanne Bernard, quien provenía de una familia rica y murió de fiebre puerperal poco después de su nacimiento.¹ A pesar de no pertenecer a los círculos más elevados de la sociedad ginebrina, la familia Rousseau, contaba con ciertos privilegios electorales y legales, lo que la colocaba en una posición social más elevada que la media normal.

Su hermano, siete años mayor que él, fue el menos privilegiado de los dos, ya que Jean-Jacques fue el favorito del padre por su gran parecido físico con su esposa. El hermano mayor fue enviado en 1718 a un reformatorio a petición del padre, fundando su hacer en la perversidad incorregible del joven. Se sabe que en 1723 éste se escapó y nunca más se supo de él.² A partir de estos episodios, la vida de Rousseau fue prácticamente la de hijo único.

La relación con su padre era ambigua, por un lado era extremadamente consentidor y, por otro, castigaba brutalmente al niño para corregirle. Este tipo de vida fue acentuando en la conciencia del joven, las carencias de su vida, como lo era la falta de su madre, y los problemas económicos que sufría la familia ante los constantes pleitos en los que participaba el padre, lo que fomentó una de las características más representativas de su personalidad: la autocompasión.

¹ P. Johnson. *Op. cit.*, p. 17.

² *Idem.*

Su primera instrucción estuvo a cargo de su padre, quien se encargó de enseñarle a leer y escribir, y una vez que el niño había adquirido la habilidad de la lectura, puso a su alcance toda suerte de libros, desde novelas sentimentales hasta Plutarco. "El pequeño leía en voz alta mientras el padre trabajaba; a menudo se absorbían tanto en la lectura que continuaban por turno hasta el amanecer".³

Este tipo de aprendizaje tuvo que ser suspendido, debido a que el padre tuvo que salir huyendo de Ginebra a causa de un pleito, del cual no salió bien librado. Por tal motivo, fue llevado a vivir con el hermano de su madre fallecida, donde hizo sus primeros estudios regulares con preceptores privados al lado de su primo. Pero por dificultades económicas, Rousseau vio interrumpida su permanencia en la campaña familiar y con ello también las lecciones a lado de su primo, su tío lo depositó para su cuidado en la pensión del pastor Lambercier, en la región de Bossey, con quien pasó dos años felices.

De regreso en Ginebra, y con vocación incierta, se inicia como aprendiz de varios oficios, entre otros el de grabador y de escribano, pero esta profesión no le atraía, por lo que en 1728, al volver de un paseo y encontrar las puertas de Ginebra cerradas, opta por escapar de la ciudad y lanzarse a la aventura a los 16 años de edad. En su vagabundeo buscó refugio en una parroquia en Saboya, donde el sacerdote católico Benoit de Pontverre lo bautiza y convierte al catolicismo, y le envía como protegido de una viuda joven llamada Madame Françoise Louise de Warens, quien se ocupaba del proselitismo y conversiones en Annency; ésta, a su vez, lo envió a Turín, al hospicio de los catecúmenos para que se instruyera, y de donde salió al poco tiempo no acostumbrado a la disciplina rígida de este lugar.

En el verano de 1729 regresó a casa de Madame Warens, quien recibía una pensión real francesa, y parece que fue a la vez agente del gobierno francés y de la Iglesia católica.⁴ Rousseau vivió con ella y a sus expensas durante la mayor parte de su vida, convirtiéndola, además de su protectora, en su amante. Durante este tiempo realizó estudios amplios pero desordenados en diversos campos de conocimiento. Durante algunos periodos anduvo por su cuenta e intentó aprender y desempeñar al menos trece oficios, entre otros el de grabador, lacayo, seminarista, músico, empleado público, granjero, preceptor, copista de música, escritor y secretario privado.

En este proceso, viajó a París hacia 1741, donde impartió lecciones de música y llevó a la práctica lo aprendido en el seminario de los lazaristas, con quienes se

³ N. Abbagnano y A. Visalberghi. *Op. cit.*, p. 387.

⁴ *Ibidem*, p. 18.

instruyó en este campo.⁵ Ahí dio a conocer un escrito sobre la anotación musical en la Academia de Ciencias, que le da cierta fama entre los círculos intelectuales parisinos.⁶

En 1743, viviendo en Venecia, fungió como secretario del embajador francés en esa ciudad, el Conde Montaigu; actividad en la que no duró más de once meses, y terminó con su despido y huida para evitar ser arrestado por el estado veneciano. Entonces se desarrolló como tutor en Lyon. Son conocidas las constantes riñas con sus patrones y su gran dedicación a la música.

Regresa a París en 1744 y conoce a Diderot, Condillac y muchos otros de los enciclopedistas. Entabla una estrecha amistad con Denis Diderot en particular, al compartir similitudes en el origen de sus vidas. Debido a esta relación es como resulta invitado a colaborar en la elaboración de algunos artículos sobre música que son parte de la *Enciclopedia*.

En 1745 conoce a Thérèse Levasseur, la lavandera —aunque algunos autores dicen que era costurera— diez años menor que él, que se convirtió en su amante permanente, y con la que procreó cinco hijos. El primero nació en el invierno de 1747, no hay fecha exacta ya que en ningún documento se registró el nacimiento de cada niño, por lo que igualmente se desconocen sus sexos. Rousseau convenció a Thérèse de que el bebé debía ser abandonado, con la finalidad de salvar la honra de ella,⁷ Rousseau colocó una nota en clave entre las ropas del niño y le dijo a la comadrona que dejara el bulto en el hospital de Enfants-Trouvés.⁸

El mismo destino lo tuvieron sus otros cuatro hijos. En sus *Confesiones* hace intentos por justificar los motivos que lo llevaron a abandonar a sus hijos, tales como culpar "... al círculo malvado de intelectuales impíos, en el que entonces se movía, de haber metido la idea del orfanato en su 'cabeza inocente', [...] '¿Cómo podría tener la tranquilidad mental necesaria para mi trabajo con mi buhardilla llena de problemas domésticos y el ruido de los chicos? '. Se hubiese visto forzado a rebajarse a trabajos degradantes, 'a todos esos actos ignominiosos que me llenan de un horror tan justificado'".⁹

Después de visitar a Diderot en prisión, encarcelado en 1749 por haber escrito un texto en defensa del ateísmo, leyó en el diario *Mercur de France* una convocatoria

⁵ Jean Jacques Rousseau. *El contrato social*. Tr. Leticia Halperín Donghi. México, Losada/Océano, 1999. p. 175.

⁶ Juan J. Rousseau. *El contrato social*. Tr. Ignacio de Llorens. México, Editores Mexicanos Unidos, 2000. p. 19.

⁷ Juan Jacobo Rousseau. *Confesiones*. 2 ed. Prólogo de Jeanne Renée Becker. México, Porrúa, 1996. ("Sepan Cuantos...", 470), p. 224.

⁸ P. Johnson. *Op. cit.*, p. 36.

⁹ J. Rousseau, *Confesiones*. Apud. *Ibidem*. pp. 36-37. [Los corchetes son míos]

de la Academia de Letras de Dijon, en la cual se invitaba a presentar trabajos a un concurso de ensayos sobre el tema "Si el renacimiento de las ciencias y las artes ha contribuido al mejoramiento de las costumbres". Decidió participar con un argumento en contra, cosa inconcebible para un integrante del círculo de los intelectuales de la Ilustración. En este trabajo deja ver "su oposición al optimismo de los enciclopedistas, confiados en el poder esclarecedor de la cultura; en su opinión, las artes y ciencias en cambio, no solamente no han depurado las costumbres, sino que las han corrompido".¹⁰ Decidió, en contraste, defender en su ensayo la importancia de la naturaleza sobre todas las cosas. Para muchos estudiosos de Rousseau éste es considerado el momento cumbre de su vida, aquél en el que da a conocer abiertamente lo que más tarde se convertirá en su propuesta filosófica: el naturalismo. Su ensayo titulado *Discurso sobre las artes y las ciencias* es débil y hoy casi ilegible, pero lanzó a la fama a un Rousseau de 39 años fracasado y amargado, deseoso de ser conocido y famoso.¹¹

El premio que obtuvo por haber ganado el concurso de la Academia de Letras de Dijon, le permitió ser invitado en muchas casas de la nobleza y la alta burguesía, abiertas para los intelectuales de moda, lo que lo puso en contacto con los círculos no sólo intelectuales sino aristocráticos de la época, en los que se estilaba tener bajo su protección a algún intelectual reconocido. Este cambio de estatus le permitió pasar de ser copista de música y vivir bajo la hospitalidad de la aristocracia, a dedicarse al oficio de escritor profesional.

En 1753, la Academia de Letras de Dijon propuso otro tema de ensayo: "¿Cuál es el origen de la desigualdad entre los hombres? y si la autoriza la ley natural". Rousseau decide participar nuevamente con un ensayo al que titula *Discurso sobre los orígenes y fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, el cual dedica a la ciudad de Ginebra. No gana el concurso, pero profundiza en algunas ideas que había trabajado en el primer discurso. Empieza a delinear la diferencia entre el hombre natural y el social. El primero regido por los instintos en un estado de pureza, el segundo con el advenimiento de la razón se hace social y la sociedad lo hace malo, hace que aflore lo peor de sus instintos. Existe un estado intermedio entre el estado primitivo y la civilización en la que el hombre es feliz. Con la paulatina introducción del trabajo y la propiedad, la igualdad desaparece y da paso a la desigualdad en la cual se

¹⁰ José Ferrater Mora. *Diccionario de filosofía*. Barcelona, Ariel, 1994. 4 v. (Ariel Filosofía). P.3125

¹¹ P. Jonson. *Op. cit.*, p. 19.

basa la civilización, desde la cual se dictan las leyes que legitiman la desigualdad y velan por su cumplimiento.¹² Como puede verse, para este momento ya están planteadas las bases de una de sus obras básicas: *El contrato social*.

En 1754 regresa a Ginebra, y se vuelve a convertir al protestantismo con la intención de obtener de nuevo la ciudadanía ginebrina.¹³

A lo largo de su vida, haciendo uso de una de sus características de personalidad más acentuadas, la de víctima, Rousseau logró tener la protección generosa de diversas damas. Después del episodio con Madame Warens, se acogió a la protección de madame de Epinay quien, en 1756, le facilitó su finca de L'Ermitage, donde pudo dedicarse a escribir, a la vez que sostenía un romance con la condesa Sofía de Houdefot, la única mujer de la que nuestro autor reconoció haberse enamorado,¹⁴ como veremos más adelante.

Este periodo coincide con el de su controversia con Voltaire, y el alejamiento de Diderot y el resto de los enciclopedistas, a partir de la publicación de sus ensayos.

En 1757 parte a Montmorency, en Francia, allí en una de las etapas más productivas de su vida, escribió su única novela, la cual apareció publicada en 1761, *Julia o la nueva Eloisa*, subtitulada *Cartas de dos amantes* obra estructurada en forma de cartas, estilo de moda en la época, en la que aborda el tema del amor romántico, poniendo al sentimiento sobre la razón;¹⁵ situando en ella igualmente la pasión por la naturaleza y la vida sencilla.

Durante esos años empezó a escribir, casi de manera simultánea el *Emilio (o de la educación)* y *El contrato social (o principios del derecho político)*, ambos publicados en 1762, éste último en Holanda, y para evitar la censura francesa, fue difundido en Francia de manera prácticamente clandestina. El *Emilio* se publicó en París, y provocó una fuerte persecución contra el autor y la obra que fue llevada a la hoguera en eventos públicos.

En el *Emilio*, Rousseau desarrolló sus ideas acerca de la educación como un medio destinado para formar al "nuevo hombre", partiendo de la naturaleza y la respuesta del hombre hacia ella, marcando los límites de la razón en este proceso. Además, señalaba su concepción del mundo y su confesión religiosa, lo cual no agradó

¹² J. Rousseau. *Op. cit.*, p. 21.

¹³ *Ibidem.* p. 21.

¹⁴ De esta mujer se hablará más adelante. La condesa de Houdefot nunca tomó en serio a Rousseau, de quién dirá que "era un loco interesante", frase que define la denominación del libro de Paul Johnson. *Cfr. Op. cit.*

¹⁵ De esta obra se afirma que vislumbra el movimiento romántico, del cual Rousseau será antecesor.

ni a los intelectuales de la época —sobre todo aquellos que atacaban los distintos aparatos de fe que él consideraba necesarios para el hombre— ni a la Iglesia católica y protestante, porque en su profesión de fe, atacaba algunas de las instituciones de ambas, lo cual, aunado a su voluble profesión por una iglesia u otra, provocó un amplio malestar en todos los actores. El Parlamento que se encontraba con una mayoría de parlamentarios jansenistas,¹⁶ ordenó que el libro se quemara frente al Palais de Justice y se libró una orden de arresto contra Rousseau, de la que éste escapó gracias al aviso a tiempo de algunos seguidores de sus ideas.¹⁷ Se hablará más detalladamente del *Emilio* en el siguiente apartado de este capítulo.

En cuanto a su obra *El contrato social*, Rousseau establece una teoría jurídica de las instituciones políticas, basada en la categoría de voluntad general, expresión de la comunidad, tendiente a velar, a través del Estado por el bien común. El fundamento de la voluntad general se expresa en la celebración de un nuevo contrato social, en el que un nuevo tipo de ciudadano -el nuevo hombre- participe en las decisiones colectivas. Así, *El contrato social* plantea una tesis fundamental del Estado Moderno al dotar a los ciudadanos de la posibilidad de ejercer la toma de decisiones a través de la voluntad general. El Estado se transforma en el garante del bienestar y los derechos, y éstos contribuyen con ciertas obligaciones que permiten subsistir al Estado.

Para la realización de este aparato político social, era necesaria la creación de un ciudadano capaz de construir leyes dentro de la voluntad general, por lo que resultaba fundamental dotar a este hombre de las herramientas necesarias para participar en este tipo de decisiones; es aquí, donde Rousseau liga la importancia de un proceso educativo que forme a los nuevos ciudadanos, idea que también desarrolla dentro de este texto.

Este nuevo deber ser del Estado, inspiró a muchos revolucionarios y a los encargados de organizar el Estado después de la misma. Resulta paradójico que aunque el propio Rousseau fue un crítico implacable de las formas de gobierno existentes, no apoyaba el llevar a cabo este tipo de transformaciones por medio de las armas.

Al girársele orden de aprehensión y huir de Francia, Rousseau intentó establecerse en Ginebra, pero esto no fue posible debido a que también había

¹⁶ El jansenismo era un movimiento herético de la Iglesia católica que floreció en Holanda y Francia en los siglos XVII y XVIII, que difundía la teología de San Agustín y defendía un estilo de vida riguroso y ascético, claramente asociado con un catolicismo ortodoxo. Cfr. *Diccionario de las religiones*. Prólogo de E. Miret Magdalena. Madrid, Espasa Calpe, 1998. 2 v.

¹⁷ P. Jonson. *Op. cit.*, p. 21.

despertado cierto descontento entre los calvinistas; por lo que durante un corto tiempo tuvo que vivir de manera errante de pueblo en pueblo, sintiéndose perseguido real o imaginariamente, con lo cual se agravó su ya existente manía persecutoria, hasta que viajó a Inglaterra, gracias a la hospitalidad de David Hume, el filósofo escéptico escocés quien costeó su estancia en esa tierra, entre 1766 y 1767.

Regresó a Francia ese mismo año, 1767, cuando el Estado francés había perdido interés en él y se encontraba persiguiendo a Voltaire. Durante este periodo se dio a la tarea de escribir diversas obras; inicia sus *Confesiones*, que culminó antes de su muerte pero no publicó en vida,¹⁸ aunque ciertas partes las dio a conocer a raíz de las lecturas que ofrecía en los salones de moda. Este texto es fundamental para tener idea clara sobre las motivaciones que lo impulsaron a actuar de determinada manera a lo largo de su vida. Sus *Confesiones* reflejan rasgos característicos de su personalidad. Por otra parte, este texto marca el comienzo tanto del movimiento romántico, como de la literatura introspectiva moderna.¹⁹

En 1768 viaja a Lyon y Grenoble, desde donde escribe cartas en las que expone con lucidez su delirio de persecución. Ese mismo año se casa con Thérèse Levasseur.²⁰

En 1771 escribió *Consideraciones sobre el gobierno de Polonia* a petición de varias consultas hechas por los polacos; en 1772 redactó otro texto al que llamó *Los diálogos. Rousseau, juez de Jean Jacques*, publicado en 1782; en 1774 escribe un diccionario de botánica, que se publicó en 1781 con el nombre de *Cartas elementales sobre la botánica*; en tanto que en 1777 inicia la redacción de la obra *Ensueños de un paseante solitario*, la cual dejó inconclusa, y se publicó, igualmente, hasta 1782.

Como señalé líneas arriba, el delirio de persecución que lo afectaba se agravó hasta su muerte, intensificado por las peleas con las que a menudo terminaba sus amistades con sus benefactores y conocidos. Rousseau llegó gradualmente a creer que estos supuestos actos individuales de enemistad por parte de los hombres y mujeres que habían simulado amarlo no eran hechos aislados, sino parte de un sistema interconectado. "Todos eran agentes de un complot a largo plazo con ramificaciones, para frustrarlo, molestarlo y hasta destruirlo y perjudicar su obra".²¹

Este tipo de pensamiento lo llevó a vivir de manera, prácticamente, solitaria hasta su muerte el 2 de julio de 1778, en Ermenoville, propiedad del marqués de Girardin, uno de sus admiradores. Fue enterrado en la Île des Peupliers, en el lago de

¹⁸ Las *Confesiones* aparecieron publicadas en 1781 la primera parte y en 1788 la segunda.

¹⁹ *Ibidem*, p. 16.

²⁰ J. J. Rousseau. *El contrato social*, p. 179.

²¹ P. Johnson. *Op. cit.*, p. 28.

Ermenoville, que se convirtió rápidamente en un sitio de peregrinaje laico para hombres y mujeres de toda Europa, como el santuario de un santo de la Edad Media,²² hasta el traslado de sus restos al "Pantheon" en 1794.

2.2 Personalidad

Hay muchos elementos que, sin poder situar cronológicamente —al ser rasgos de la personalidad de Rousseau— determinaron sus actuaciones y actitud frente a la vida y, por ello, considero que merecen ser mencionados para efectos del tema que se está tratando; particularmente, quisiera destacar aquellos que tienen que ver con la relación que tuvo con las mujeres a lo largo de su existencia.

Dentro de los autores consultados que se han interesado en explorar la personalidad del filósofo, se da cuenta de la convivencia de dos personalidades en Rousseau: por un lado, el brillante escritor, capaz de captar la atención de sus lectores, del que incluso su acérrimo enemigo Voltaire llegó a decir "escribe con una pluma que incendia el papel en que se posa";²³ el hacedor de amistades con facilidad; el excelente calígrafo; el experto en música; entre otras virtudes, que le permitieron ser uno de los más grandes pensadores del periodo Moderno; y, por el otro, el hombre quejoso, hipocondríaco, maleducado, egocéntrico, ingrato, obsesivo y manipulador, que buscaba causar la lástima de quienes lo rodeaban, y que aprovechaba cada momento en recordarle a la gente lo desdichado que era y la vida tan dura que le había tocado como destino.

Estas dos personalidades que convivían en él, provocaron que se metiera en grandes conflictos, que constantemente fuese tachado de incongruente, característica que además se manifestaba en su obra, lleno de contradicciones que a menudo iban seguidas de uno de los oficios que mejor sabía desarrollar: justificar sus ideas y sus actos.

Con respecto a su relación con las mujeres, siempre las buscó y constantemente establecía vínculos, sobretodo a partir de su adolescencia; se dice que "a una edad muy temprana desarrolló la costumbre de contar lo que llamaba su

²² *Ibidem*, p. 42.

²³ Voltaire, *Cfr.* Juan J. Rousseau, *El contrato social*. p. 26.

'historia' a fin de despertar compasión, en especial la de mujeres de una buena cuna".²⁴

Poseía, asimismo, la habilidad de generar un sentimiento de culpa entre los privilegiados, mediante el uso sistemático de la grosería. Estas características las utilizaba constantemente para obtener amistades y relacionarse con los miembros del sexo opuesto. Solía calificarse de selectivo para las mujeres que dejaba entrar a su círculo de amistades o a las que pretendía cortejar, decía que "las costureras, las criadas, las vendedoras de tienda, no lo tentaban", cosa que es muy difícil de creer tras pasar cerca de treinta y tres años de su vida con una lavandera como amante.

En cuanto a su vida sexual, se sabe la mayor parte de este campo de primera mano, ya que fue relatada por él mismo en sus *Confesiones*. Se caracterizaba por ser un exhibicionista natural, no sólo en lo sexual sino también en otros aspectos. Su relación preferida con las mujeres era la masoquista; en su juventud tenía preferencia por las mujeres mayores, que jugaran un papel dominante en la relación, es el caso de madame Warens, la mujer que lo inicia en la vida sexual. "Da la impresión, en parte intencionadamente y en parte inconscientemente, de que su actitud hacia el sexo permaneció esencialmente infantil"²⁵ a lo largo de toda su vida.

La muerte temprana de la madre lo privó desde su nacimiento de una vida familiar común, lo cual marcó su incapacidad de desarrollar lazos afectivos con los miembros que quedaban de su familia, a menos que el interés estuviera de por medio, por ejemplo, no le interesó saber nada en absoluto acerca de su padre y su hermano.

Las otras relaciones de su vida no fueron mejores que la familiar; incluso con gente que como madame Warens, que fungió en su vida como una "madre postiza", y su primer amor, siempre tuvo un trato despectivo hacia ella. Aún cuando él ya había alcanzado cierta fama, y ella se encontraba sumida en la pobreza, hizo muy poco por ella, argumentando que si la ayudaba económicamente, este beneficio no llegaría a ella, sino que le sería arrebatado por los "pillos" que la rodeaban, como él mismo podríamos añadir. Madame Warens murió en 1761, entre otras causas por desnutrición.

Rousseau afirmó, como dijimos antes, haber amado a una sola mujer en toda su vida, a Sophie, condesa de Houdefot, cuñada de su otra benefactora madame D'Épinay,²⁶ por quien llamó así a la mujer que sería la compañera ideal de Emilio; paradójicamente, con ella Rousseau nunca llegó a concretar nada, debido a que ella

²⁴ P. Johnson. *Op. cit.*, p. 23.

²⁵ *Ibidem*, p. 31.

²⁶ *Ibidem*, p. 33.

siempre lo despreció. De su relación sólo queda testimonio en las cartas que él le dirigía.

Tal vez la relación más significativa de su vida, sin que él la reconociera, fue la que entabló con su amante Thérèse Levasseur, con la cual compartió su vida desde 1745 y hasta el día de su muerte en 1778. Esta relación él la consideraba puramente sexual; a Thérèse nunca la vio como una persona, y tampoco sintió ningún tipo de afecto hacia ella; la trató de manera despreciable y manipuladora. Le reprochaba el que nunca aprendió a leer ni a escribir, y decía que incluso era incapaz de saber que hora era y el día en el que vivía. No salía con ella, y cuando invitaba gente a cenar no le permitía sentarse a la mesa. Llevó a cabo con ella un seudomatrrimonio ante unos pocos amigos casi al final de su vida. "La verdad parece ser que estaba dedicada a Rousseau en casi todos los aspectos, pero había aprendido del comportamiento de éste a tratarlo tal como él la trataba a ella".²⁷ Su principal virtud sin duda fue soportar y manejar el carácter de Rousseau.

Como se puede apreciar, la mayoría de sus relaciones con el sexo opuesto eran poco sanas para la época. Encuentro, como señalaré en el siguiente capítulo de mi trabajo, que muchos de los rasgos con que inviste a la Sofía de *Emilio*, se apegaban a la experiencia que había tenido con su amante de toda la vida. Aunque hay que reconocer que no sólo sus relaciones con las mujeres eran difíciles, también hay innumerables relatos que hablan de las peleas que llegó a sostener con sus amigos más cercanos.

Resulta paradójico e inexplicable que un hombre tan poco tolerante con los niños haya dedicado gran parte de su tiempo a la escritura de un tratado sobre educación infantil, con una enorme influencia en el pensamiento pedagógico y en la práctica educativa posterior. Lo cual nos lleva a señalar su excesivo egocentrismo y su inseguridad ante la responsabilidad de comprometerse con la formación de otro, salvo teóricamente, exponiendo que esta tarea se debe dejar en manos del Estado.

La misma incongruencia puede señalarse en su planteamiento teórico de libertad e igualdad para el nuevo ciudadano, excluyendo a la mitad del género humano, de lo que me ocuparé posteriormente.

Valga decir en su descargo, que quizá muchos pensadores en la historia podrían recibir un juicio tan duro como el que se hace a Rousseau si todos hubieran escrito un texto tan revelador como el de las *Confesiones*. En absoluta coincidencia con Jeanne Renée Becker, incluyo la siguiente cita:

²⁷ *Ibidem*, p. 37.

Rousseau es, evidentemente un desequilibrado. Él mismo nos confiesa que antes de pensar sentía; la sensibilidad ocupaba en él, el lugar de la razón y la imaginación reemplazaba casi siempre la realidad por el sueño. Esa ruptura de equilibrio es lo que explica su elocuencia inflamada, la desbordante ternura de su Eloísa y la que explica su poder de seducción, particularmente entre los jóvenes y entre las mujeres. Es lo que explica también sus contradicciones: se decía y se creía virtuoso precisamente cuando está relatando cómo abandono a sus cinco hijos o cómo ha cometido un sinnúmero de veces, groserías imperdonables. Menosprecia la sociedad, los placeres que ésta proporciona y la gloria que en ella se alcanza; sin embargo, déjase seducir por esos placeres y se muestra siempre ávido de gloria. Pero todavía se dan en él contradicciones más profundas: posee un alma exquisita de poeta, dulce y tierna como la de un niño, y en ocasiones dice y lleva a cabo vilezas dignas de un granuja; en una misma página y en el mismo instante, osténtase sublime y cínico. Ese desequilibrio había de conducirle a la locura, después de haber sido la causa de casi todas sus excentricidades. Pero, aún en sus propios extravíos, poseyó Rousseau una cualidad que desarma: la sinceridad.²⁸

Tal vez lo señalado hasta este momento en cuanto a la personalidad de Jean-Jacques Rousseau, resulte un poco desalentador, pero sus preceptos pedagógicos y filosóficos nos harán recordar las razones por las que se le considera uno de los pensadores más representativos de la Época Moderna, al punto de que a pesar de haber muerto una década antes del inicio de la Revolución francesa, en 1789, muchos lo consideraron responsable de ella al aportar las bases teóricas fundamentales para la transformación de su época y, en consecuencia, el pilar de la destrucción del Antiguo Régimen en Europa.

2.3 Las ideas pedagógicas y filosóficas de Jean-Jacques Rousseau

Una vez que se han revisado algunos elementos de la biografía de Rousseau, es importante trasladar su vida a su producción intelectual para indagar las propuestas formales que hace dentro de su pensamiento filosófico. Es importante señalar que me centraré en el análisis de aquellos preceptos filosóficos que están directamente vinculados con la propuesta educativa de su pensamiento; analizaré las ideas centrales que genera ante la necesidad de formar un nuevo hombre para la nueva sociedad que requiere la modernidad. También analizaré dos conceptos que Rousseau desarrolló en una de sus obras más importantes *El contrato social*, las que a pesar de no estar directamente vinculadas con el terreno educativo, son importantes para comprender la construcción de una nueva forma de relación entre los hombres y el Estado. Me refiero

²⁸ R. Becker J. "Prólogo", en Juan Jacobo Rousseau. *Confesiones*, p. XV.

a los conceptos de “voluntad general” que se verá ejercida a través de un pacto, y al de “libertad”, que se transformará en una libertad civil, para el ejercicio de la voluntad general.

Estos dos conceptos son los encargados de definir la tarea pública que tendrá que ejercer el ciudadano dentro del Estado, y al que por cuestiones de concepción de género, no tendrán acceso las mujeres de la época, ya que Rousseau las confina al espacio privado de la sociedad. Esto se planteará de forma más detallada en el tercer y último capítulo de este ensayo; sin embargo, me interesa agrupar en esta parte del segundo capítulo las categorías teóricas necesarias para comprender la propuesta filosófico-educativa de Rousseau.

En esta materia, resulta interesante señalar que la propuesta de Rousseau no es totalmente innovadora, ya que en ella es clara la influencia humanista de pensadores como Rabelais, Montaigne y Locke, entre otros,²⁹ pero sí destaca por el proceso de sistematización que hace de lo elaborado por sus predecesores, específicamente en los ámbitos político y educativo, cosa que no se había realizado hasta ese momento. Esta sistematización, es considerada de suma importancia para los estudiosos del siglo siguiente, del XX y aún hasta nuestros días, por su influencia teórica y su puesta en práctica.

En coincidencia con Château,³⁰ es pertinente hacer una aclaración importante para entender el alcance de la obra de Rousseau, el interés por la educación en su obra se centra en los principios filosóficos que deben guiar esta tarea humana en la búsqueda del ideal de hombre que necesitamos para la nueva sociedad que queremos alcanzar. Sería un error pensar que en su obra encontraremos “técnicas pedagógicas concretas”, las que, por lo demás, solía criticar enfáticamente, sobre todo aquellas empleadas en los sistemas educativos tradicionales de su época. Al respecto Rousseau señalaba: “Me he contentado con exponer principios, mi interés no es entrar en detalles, sino solamente exponer máximas generales”.³¹

Otra cuestión a explicar, es el método que Rousseau aborda en la construcción de sus ideas: inicia por la crítica de lo establecido, conforme al tema que pretende tratar; destaca los errores más frecuentes de los procesos, poniendo ejemplos claros, que en mucho llegan a ridiculizar las cuestiones establecidas. Seguido de este momento, Rousseau, plantea los ideales a los que le gustaría que se apegara el

²⁹ J. Palacios, *Op. Cit.*, p. 39.

³⁰ Jean Château (coord). *Los grandes pedagogos*. Tr. Ernestina de Champurcín. México, Fondo de Cultura Económica, 1959. (Sociología) p. 163.

³¹ J. J. Rousseau, *Apud. Emilio* Jean Château, *Op. Cit.*, p. 163.

concepto trabajado; por ejemplo, si está hablando de la razón, argumentaba hasta qué punto ésta era necesaria para el hombre que recibe una educación natural, cuál sería el momento más adecuado para cultivarla, etcétera. Por último, apunta la definición del concepto, presentado, más allá de ideas totalmente cerradas, los límites del mismo, así como los posibles caminos para su trabajo. Dejando los conceptos centrales abiertos, con carácter más general, con la intención creo yo, de que sea un concepto manejado de manera universal, sin negar la posibilidad de ser más específico.

Una vez que he señalado los límites y las pautas del trabajo de Rousseau me dispondré a elaborar un breve análisis de sus propuestas filosófico-educativas y políticas.

Con el pensamiento de Rousseau, se marca el punto de inicio de los movimientos sociales e intelectuales que tuvieron a bien derrotar los vestigios contruidos en la Edad Media y que aún subsistían en el Antiguo Régimen, y que concluyen simbólicamente con el pensamiento romántico. Éste, surge como respuesta al exceso de valor dado a la razón, que instauraron desde el Renacimiento pensadores como Descartes, y que pusieron en el centro de todas las cosas los ilustrados al inicio del siglo XVIII. Rousseau, a pesar de sus inicios, lucha por dar un lugar a lo que Larroyo llama “una concepción de la vida espontánea y sincera”.³² Es decir, intenta desplazar a la razón como el eje único de las ideas humanas, colocando a las emociones como parte fundamental de este proceso, por encima de la razón, buscando que sean éstas las que la conduzcan a la primera; “representa la acentuación jubilosa de las formas sentimentales de la vida del espíritu: la fantasía, la intuición, el anhelo del infinito, las fuerzas irracionales del alma”.³³

El concepto de sentimiento que pone en la mesa Rousseau, ocupa un lugar determinante en la construcción de su obra, ya que lo vincula con los de utilidad y felicidad del género humano; es decir, como el elemento que guía y es a la vez el motor del razonamiento humano, y que en su faz negativa, es la guía de las pasiones.

Esta concepción romántica, queda planteada en el ideal de hombre que Rousseau imaginó surgir tras la caída del Antiguo Régimen, ya que expone que para poder educar al hombre es necesario desarrollar la parte intuitiva de su ser, para que sean sus sentimientos los que lo guíen en su búsqueda de la felicidad y que sólo haga aquello que lo lleve a hacer lo que desea, es necesario retornar a lo inicial, a lo natural, por ello, el lema de Rousseau es ¡volvamos a la naturaleza!

³² F. Larroyo. *Op. cit.*, p. 428.

³³ *Idem.*

La noción de naturaleza planteada por Rousseau, es aquella que tiene como finalidad "ser la expresión de un 'orden' dado a los hombres",³⁴ el reino del orden y de la armonía. En ella ve, el estado ideal donde debe habitar el hombre; lo cual queda plasmado en la frase con que inicia su texto del *Emilio* y, en donde engloba todo su pensamiento: "Todo sale perfecto de las manos del autor de la naturaleza; en las manos del hombre todo degenera".³⁵ Desgraciadamente, el hombre se ha alejado de este principio natural y ha corrompido al hombre, por lo que el objetivo fundamental de la educación debe ser educar a un hombre que no contravenga el orden natural y deje que la naturaleza sea la que guíe su vida y le permita encontrar un equilibrio entre las pasiones que le rodean.

Distingue tres tipos de educación: 1) la *educación de la naturaleza*, la cual comprende el desarrollo interno de los órganos y facultades congénitas, y deberá propender a lograr el equilibrio entre lo que el hombre desea y lo que puede lograr;³⁶ 2) *la educación de los hombres*, encargada de enseñar el cómo debe de utilizar este conocimiento; y, por último, 3) *la educación que proviene de las cosas*, que se genera en la medida en la que se actúa sobre ellas. De estos tres modelos, consideraba como la más peligrosa la educación que proviene de los hombres, por ser la más difícil de controlar, por lo que tiende a excluirla. Esta exclusión es un aspecto esencial de la educación *negativa* que propone Rousseau, dejando actuar a la naturaleza y a las cosas, y no actuando o dejando que actúe lo menos posible la educación *positiva*, que ha sido ejecutada por los sistemas de enseñanza establecidos desde tiempo atrás y que, por tanto, proviene de lo que ya fue maleado por el hombre.

En sentido estricto, no está en contra del conocimiento en sí, sino en la forma como éste es proporcionado a los niños de forma dogmática y, sobre todo, en etapas en que todavía resulta incomprensible para los mismos; lo que provoca que no se desarrolle ningún interés en lo que se está aprendiendo, con lo que resulta que sólo se memoricen de la misma forma dogmática los conocimientos.

Como es de suponer, sería muy complejo intentar que un hombre ya deformado por la sociedad existente, accediera a dejar todo lo establecido y, por convicción, decidiera regresar al inicio de las cosas, sin que éstas hayan sido tocadas por las manos del hombre. Es por eso que Rousseau propone que los hombres sean educados desde la infancia. Esto nos lleva a resaltar una de las reivindicaciones más importantes de su obra, el "descubrimiento" del niño.

³⁴ J. Rousseau. *Emilio o de la educación*. Apud. A. Rodríguez O. *Op. cit.*, p. 32.

³⁵ Juan Jacobo Rousseau. *Emilio o de la educación*. *Op. cit.*, p. 1.

³⁶ A. Rodríguez O. *Op. cit.*, p. 35.

Este aspecto es otra de las aportaciones de su obra, con el cual decide entrar de lleno en el tema hasta elaborar un tratado específico para la crianza de los niños; aunque también hay que señalar que en el ambiente de la época ya habían muchos factores que apuntaban hacia este punto y que, desde mi perspectiva, influenciaron de alguna u otra forma a Rousseau. El primero de ellos y, el más evidente, fue la aceleración del progreso en varios terrenos, lo que permitió que se generaran mayores expectativas de vida y con ello, el crecimiento de la población; pero, ante un estado de cambio, también era necesario definir ¿cuál sería el papel que estas personitas jugarían en la evolución social ante la ruptura y el cambio que darían marcha atrás? De esta premisa parte Rousseau, al señalar que en los niños se encontraba la única esperanza de regresar al estado natural de las cosas.

Por principio, se encarga de centrar la atención del proceso educativo en el niño, es decir, asumiendo una visión paidocéntrica de la educación, distinguiendo al niño como un ser sustancialmente distinto al adulto, sujeto a sus propias leyes de evolución.³⁷ Dentro de esta postura hay varias características a analizar detenidamente, la primera de ellas se refiere al método que se debe seguir en el proceso educativo; a diferencia de las metodologías tradicionales, que poco se detienen a conocer al niño, los contenidos que se van a enseñar, deben surgir del niño, emanar de los intereses y las inquietudes que en el niño despierta su contacto con la naturaleza. Esto nos entrelaza con la segunda parte de la afirmación: ¿cómo se va a interesar el niño en la naturaleza?, la respuesta la da Rousseau, diciendo que será por medio de la experiencia sensible y práctica, apunta: "cada edad y cada estado de la vida tiene(sic) su perfección conveniente, su peculiar madurez".³⁸ Con esto quiere decir que el entorno del niño está constantemente proporcionándole experiencias de aprendizaje, pero será su grado de madurez, dependiendo de la etapa de vida en la que se encuentre, el que guiará su interés por determinadas cosas.

Esto caracteriza a la infancia como una etapa de desarrollo, que nos permite ver que la vida está compuesta de varios momentos o estados sucesorios que progresivamente conducen a la madurez. Rousseau las organiza en cinco etapas representadas en los cinco capítulos en los que divide el texto del *Emilio*:

Los cinco libros del *Emilio* tratan el desarrollo del alumno, desde el nacimiento hasta el matrimonio y la paternidad. Los dos primeros nos lo demuestran en el periodo en que según Rousseau, predomina el *sentido* (esto es, hasta los 12 años), el tercero se

³⁷ Palacios, J. *Op.cit.*, p. 40.

³⁸ J. Rousseau. *Emilio o de la educación* Apud. Palacios, J. *Op.cit.*, p. 40.

refiere al periodo en que predominan consideraciones de *utilidad* (13-15 años), el cuarto se abre al alcanzar la edad en que se desarrolla el sentido moral y empieza a despertarse el interés por los problemas religiosos. El quinto libro está dedicado a la educación de la mujer, a la entrada de Emilio en la vida social y a su matrimonio con Sofía³⁹

Cada una de estas etapas será acompañada por la presencia de un guía del proceso, esta será la función del tutor o el padre y la madre en los primeros años de vida del niño. Cabe señalar que la figura del tutor y del maestro deben ser tratadas con mayor cuidado. De manera inicial Rousseau, no se fiaba de éstos, los catalogaba como actores de la *educación de los hombres*, porque podían distorsionar lo que la naturaleza ofrece al niño, por lo que acota cuidadosamente el papel que deben de jugar en el proceso educativo.

El principal rol del tutor es el de motivar al niño, tomando en cuenta sus necesidades e intereses, y permitiendo que estas potencialidades se desarrollen de acuerdo a sus propias leyes, sin tratar de imponer ningún factor externo.⁴⁰ El tutor debe participar indirectamente, predisponiendo las cosas a modo de crear las situaciones que mejor respondan a las necesidades de la actividad del alumno. Para ello Rousseau abunda en ejemplos para explicar este punto: presenta al tutor de Emilio —que no es otro que el propio Rousseau—, como una persona que siempre debe de estar lista para contestar las preguntas de aquello que le causa curiosidad a Emilio; en otro momento, el tutor debe de planear situaciones específicas con las que tenga que toparse Emilio para despertar su interés sobre determinados temas; en tanto que en otros momentos tiene que ser únicamente un observador. Una vez que Emilio ha crecido, su tutor debe seleccionar lo que éste debe de leer y en qué momento; igualmente, debe elegir las situaciones en las que Emilio puede ir entrando poco a poco a la vida social y al mundo de los adultos.

Con respecto a los castigos, Rousseau está en contra de ellos, tal vez por el maltrato directo que sufrió de su padre, y al respecto señala, que serán las mismas experiencias las que se encargarán de corregir a Emilio, siempre y cuando no intervengamos en el curso de la naturaleza.

En el caso de la figura de la madre, dedica a ésta sus ideas al hablar en el quinto y último libro de la educación de Sofía. Aunque no está muy convencido de dar algún tipo de instrucción a las mujeres, el tema se convierte en algo fundamental

³⁹ N. Abbagnano, y A. Visalberghi, *Op. cit.*, p. 394.

⁴⁰ James Bowen, y Peter. R. Hobson. *Teorías de la educación. Innovaciones importantes en el pensamiento educativo occidental*. Tr. Manuel Arbolí Gascón México, Limusa Noriega Editores, 1996. p. 123.

cuando se percata de que será ella y nadie más que ella quien pase la mayor parte del tiempo con el niño, antes de que éste conviva con otras personas. En este sentido, sabe que: “El primer contacto con la realidad social lo vivirá el niño en un hogar regido, casi implacablemente, por el modelo de mujer y madre”;⁴¹ sabe que es la primera que pasará mayor tiempo con el niño durante los primeros años de su vida, tarea preocupante para quien comprende el inicio de la educación incluso antes de nacer.

Es por eso que está en contra de las nodrizas —bastaba y sobraba con una mujer en la vida del niño—; además plantea que el papel fundamental que debe realizar la madre es el de evitar al máximo que el niño se interrelacione con el “mundo de los hombres”, para así poder preservarlo para la naturaleza y su crianza sea lo más natural posible.

Todo lo anterior comprende únicamente la parte inicial del proceso planteado por Rousseau para la educación de la humanidad. La segunda parte comprende la etapa de la acción: ¿cómo deberá desempeñarse Emilio una vez que se inserte en la sociedad?, ¿qué mecanismos deberá ejercer para participar en la misma, sin ver fracturada su libertad? Era evidente y Rousseau lo sabía, que el mundo no cambiaría totalmente de un día a otro, por lo que consideraba necesario pensar en los mecanismos que le permitieran al joven Emilio, ya formado conservar sus libertades y garantizar que el Estado las respetara. Esto nos lleva a reconocer los elementos necesarios para el ejercicio de la ciudadanía, que supone la acción moral del sujeto.

El concepto clave para abordar el ejercicio de la ciudadanía es el de la libertad, el cual desarrolla de una manera más específica en *El contrato social*, donde necesita resolver la cuestión crucial del sometimiento a la ley, preservando la libertad del hombre. La idea de libertad de Rousseau, como afirma Azucena Rodríguez en su estudio, está íntimamente relacionada con el concepto de estado natural del hombre,⁴² ya que la libertad es parte de éste, es algo innato al hombre. Esto nos permite pensar en una libertad *natural* que se caracteriza por estar unida a aquellos deseos que no exceden las necesidades básicas y las posibilidades físicas del hombre. No obstante, esta libertad en algún momento tendrá que verse sometida a las leyes que rigen las sociedades, por lo que es necesario encontrar un punto de inflexión que concilie la libertad del individuo y el acatamiento de las leyes del Estado.

⁴¹ A. Rodríguez O. *Op.cit.*, p. 71.

⁴² *Ibidem*, p. 44.

La corrupción de la que es presa la sociedad hace necesario que para que este sujeto sea participe de ella, pacte un contrato social donde se garantice la salvaguarda de sus derechos fundamentales y mínimos para cuidar la dignidad humana. La aceptación de este pacto social tiene como única condición el cuidar la libertad de quienes lo firmen; faculta a la *voluntad general* a expresar su sentir con respecto a las decisiones del Estado. La voluntad general, es pues la expresión del concierto de libertades y las leyes no son otra cosa que la autorregulación de esas libertades.⁴³

Este ejercicio, convierte a la libertad natural del hombre en una libertad civil que será entendida como el manifiesto de la libertad de pensamiento y de expresión del sujeto, sólo limitada por la voluntad general. Así, Emilio podrá participar en la vida social, sin ver corrompida su naturaleza.

Es importante remarcar como estas ideas planteadas por Rousseau inspiraron en los revolucionarios la búsqueda de una forma de gobierno que permitiera a todos los actores participar en las decisiones que el Estado tome para guiar el rumbo del pueblo, y sobre todo, que estas acciones garantizaran los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Como puede verse, en la obra de Rousseau confluyen de manera por demás armónica y complementaria sus discursos político y pedagógico. Sus ideas resultan en una síntesis del pensamiento ilustrado que reivindicaba para el hombre político un papel activo en la vida social, en donde desplaza el poder centrado en las Monarquías y la Iglesia, dando voz al pueblo. La nueva sociedad requería de un nuevo hombre, capaz de postular positivamente su libertad y sus derechos mínimos que como ciudadano estaba llamado a realizar. Por ello, su articulación comprensiva de un modelo educativo encaminado a enseñar al sujeto a participar de manera activa en la vida social, resulta fundamental en su visión política y viceversa.

No en balde la demanda de la Revolución fue Libertad, igualdad y fraternidad, y sobre estos aportes se fincaron las constituciones modernas que transformaron al mundo al final del siglo XVIII y principios del XIX.

Sin embargo, a ningún hombre se le puede exigir ser un visionario y no un sujeto de su tiempo. En el siguiente capítulo analizaré uno de los puntos más débiles de la obra de Rousseau: la educación de las mujeres, tratando de contestar a la cuestión: Mientras que a Emilio le reinventó un mundo entero ¿qué pidió para Sofía en esta nueva sociedad?

⁴³ Villegas, A. *Cfr. A. Rodríguez O. Op. cit.*, p. 47.

Capítulo 3. La educación de las mujeres en la obra de Jean-Jacques Rousseau.

3.1 La educación de Sofía

... Agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos, educarlos cuando niños, cuidarlos cuando mayores, aconsejarlos, consolarlos, hacerles grata y suave la vida; éstas son las obligaciones de las mujeres en todos los tiempos, y esto lo que desde su niñez se les debe enseñar.

Jean Jacques Rousseau.
Emilio o de la Educación. Libro V

La obra del *Emilio* publicado por Rousseau en 1762, es conocido como uno de los textos trascendentales de la pedagogía del siglo XVIII; es, además, una referencia obligada para el conocimiento del pensamiento pedagógico moderno. Sin embargo, dentro del mismo texto, se hace referencia a la educación femenina, al hablar de quien más tarde se convertirá en la compañera de Emilio, me refiero a Sofía.

El tema de la educación de Sofía expuesto por Rousseau, en el libro V de ese texto, no ha sido estudiado de forma exhaustiva por parte de los especialistas en educación como lo ha sido la formación de Emilio. Esto de debe desde mi perspectiva, ala falta de sustento teórico educativo que si fue planteado por Rousseau en la educación de Emilio o, en el peor de los casos, resultó poco atractivo para los especialistas en educación el modelo de educación femenina planteado por nuestro autor. Por esas mismas características para los estudios de género, el texto se ha convertido en una referencia obligada para fundamentar la forma de reproducción del patriarcado en la sociedad occidental.

La tarea que me propongo en este tercer y último capítulo de la tesina es, por un lado, recopilar los elementos y características sobre los que Rousseau fundamenta el deber ser de la educación femenina, a partir de la educación de Sofía como representante del ideal femenino del autor; y por otro, señalar la importancia que esta obra ejerció en la preservación del modelo patriarcal a partir de la educación de Sofía, destacando la importancia de este modelo educativo para llevar a cabo el ideal planteado en *El contrato social* propuesto por Rousseau, modelo que, como apuntan las feministas, sigue prevaleciendo hasta nuestros días en la mentalidad social de nuestro entorno, lo cual provoca que la base sobre la que se construyen las relaciones sociales siga siendo de inequidad.

La primera pregunta es ¿por qué Rousseau se preocupó de la educación de Sofía?, ¿para qué preparar una compañera para Emilio? Ciertamente es que aunque éste vivía alejado de ese mundo capaz de corromperlo, tarde o temprano, debía incorporarse a la sociedad para ejercer su función de ciudadano, una vez que hubiera obtenido todos los elementos necesarios para participar en aquella sin perder "su naturaleza". Dentro de las funciones que esta misma naturaleza le dictaba, en su etapa adulta debía formar una familia y para ello necesitaba a Sofía.

Pero ante el proceso de formación al que había sido sometido Emilio, Rousseau siendo su preceptor, no podía darse el lujo de rodearlo de mujeres "comunes", que pudieran exponerlo a caer en los pecados que la sociedad corrupta manejaba cotidianamente. Debido a esto, Rousseau necesitaba proporcionarle a Emilio, una *compañera*, quien la describe así: "Sofía es de índole apacible; tiene buen natural y el corazón muy sensible"¹. Esta compañera le permitiría a Emilio participar en el ámbito público que su naturaleza le demanda y al mismo tiempo le resolvía las necesidades del ámbito privado de su existencia. Éste ámbito privado y doméstico será el espacio social para el cual será educada Sofía.

Desde esta perspectiva, si bien Rousseau junto con otros pensadores de su tiempo, reconocieron que las mujeres constituían la mitad del género humano, esta perspectiva es sólo cuantitativa. En un sentido funcional, la mujer debe contribuir a la reproducción de la especie, ser esposa y madre, hija y hermana;² las mujeres afirman su existencia en la medida en que son reconocidas por los hombres. Ante postulados como el anterior, surgió un gran número de libros y tratados de educación que intentaban guiar la formación de las mujeres. Cabe resaltar que era tal la demanda de éstos que a mediados del siglo XVIII los libros de conducta para mujeres sobrepasaban a los masculinos.³ Rousseau, no se podía quedar fuera de estas expectativas y dedicó el último capítulo del *Emilio* a la educación de Sofía. En el texto describe, a manera de "catecismo elemental, hecho de preguntas que formula su criada y de respuestas que se reducen a unas pocas palabras",⁴ los principios que debe de aprender Sofía para ser la esposa perfecta del discípulo de Rousseau.

Como mencioné en otras oportunidades, el reconocimiento masculino es el que marca significativamente la imagen de las mujeres de este siglo, ya que, además de

¹ J. Rousseau. *Emilio...*, p.289.

² Michelle Crampe-Casnabet. "Las mujeres en las obras filosóficas del siglo XVIII", En, Georges Duby y M. Perrot. *Op. cit.*, p. 346.

³ Rosa Cobo. *Fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau*. Madrid, Ediciones Cátedra/Universitat de Valencia/Instituto de la Mujer, 1995. (Feminismos) p. 207.

⁴ M. Crampe-Casnabet. *Op. cit.*, p. 350.

visualizarlas como la "otra parte del género humano", las condena a un espacio y un rol definitivos. Para Rousseau, las funciones de la mujer están determinadas a partir de "las diferencias" que las separan de los hombres, esto lo expresa al decir: "todo la llama a su sexo, y para desempeñar bien sus funciones necesita de una constitución que a él se refiera."⁵ Estos planteamientos llevan a nuestro autor a fundamentar por qué Sofía debe ser educada de distinta manera a la de Emilio, partiendo de la concepción de que hombre y mujer tienen naturalezas distintas.

Rousseau parte de su concepción esencialista de la naturaleza humana, para dejar en claro las diferencias que hay entre Emilio y Sofía, entendiendo que en el estado de naturaleza propio de la mujer en el que se sitúa Sofía, el grado máximo de madurez al que puede aspirar es el estado *presocial*, el cual se sitúa en el ámbito de la domesticidad.⁶ Rousseau señala: "en todo aquello que no atañe al sexo, la mujer es hombre."⁷ Esta pequeña diferencia va a bastar para determinar la concepción rousseauiana de las mujeres.

En efecto, esta concepción, que está determinada por el sexo, ubica a Sofía en el plano reproductivo, viendo esta función como la más importante de las mujeres y, la ubica en el espacio de lo privado, en donde se lleva a cabo la reproducción una vez que la mujer ha firmado el pacto del matrimonio.

Otro elemento que está determinado por la naturaleza de la mujer es la razón, su condición femenina la acerca a la naturaleza, por lo tanto no puede estar cerca de la cultura. Si bien la mujer no está desprovista por completo de razón, esta facultad en ella es más simple que en el hombre. Rousseau la compara de este modo: "La razón que guía al hombre para que conozca sus obligaciones es poco complicada; la que guía a la mujer para que conozca las suyas, es aún más sencilla,"⁸ y sólo debe cultivarla en la medida en que tenga necesidad de ella para cumplir con sus deberes naturales.

Para Rousseau la mujer está perpetuamente en la infancia, es incapaz de ver nada más allá del mundo cerrado de la domesticidad. Esto también determina la forma en la que se acerca al conocimiento de las cosas, lo cual hace de forma intuitiva, guiada por el sentimiento; así, el conocimiento lo obtiene a partir de las experiencias concretas que vive en su espacio privado, a lo largo de su vida:

⁵ J. J. Rousseau. *Emilio...*, p. 280.

⁶ Rosa Cobo. *Op. cit.*, p. 209.

⁷ J. J. Rousseau. *Emilio...*, p. 278.

⁸ *Ibidem*, p. 301.

Sus estudios se deben referir todos a la práctica; a ellas toca aplicar los principios hallados por el hombre, y hacer observaciones que le conducen a sentar principios. Todas las reflexiones de las mujeres, en cuanto no tienen conexión inmediata con sus obligaciones, deben encaminarse al estudio de los hombres o a los conocimientos agradables, cuyo objeto es el gusto; porque las obras de ingenio vasto exceden su capacidad; no tienen la atención y el criterio suficientes para aprovechar en las ciencias exactas; y en cuanto a los conocimientos físicos, al que es más activo, anda más, ve más objetos, tiene más fuerza, y la ejercita más de los dos, le toca juzgar de las relaciones de los seres sensibles y las leyes de la naturaleza.⁹

Es así como estos dos elementos, su naturaleza y los límites de su razón, van a determinar el lugar de inferioridad en el que ubica a la mujer. Ambos le proporcionan a Rousseau los argumentos para pensar en una educación distinta a la de Emilio, que le permita ser una compañera ideal para éste, de modo tal que así formen una dualidad perfecta dentro de la sociedad.

El ideal educativo que Rousseau plantea que debe alcanzar Sofía, está determinado por su naturaleza, y tendrá como objetivo ser madre y esposa virtuosa del ciudadano, “salvaguardar el tipo de relación que la naturaleza ha instituido entre los sexos, promoviendo la construcción de una familia donde reine, en perpetuidad, la más afectuosa armonía.”¹⁰ Éstos son los fundamentos encargados de guiar el contenido y el método que se debe seguir en la formación de la compañera de Emilio. Igualmente, el ideal de la educación femenina que se está planteando, está dirigido a las mujeres de la clase burguesa, no se concibe que la mujer de Emilio sea de una clase inferior a la de él. Esto fue fundamental para ese momento histórico en el que se estaban realizando transiciones políticas y económicas, que en definitiva trastocaron el espacio de la vida personal de la clase burguesa. En ese contexto “el ginebrino ni acepta ni cree conveniente que la energía y el trabajo de las mujeres deban dirigirse a su propia autonomía.”¹¹

Para cumplir con la relación a la que la naturaleza obliga a Emilio y Sofía, ésta deberá cumplir una de las funciones elementales de su vida, “agradar al hombre y ser sojuzgada;”¹² estos dos puntos plantean la importancia del hombre en la vida de la mujer, por lo que ésta debe hacer todo lo posible por agradarlo y someterse a sus decisiones. Paradójicamente, Rousseau afirma que Sofía deberá ser educada para el sometimiento: “Es preciso acostumbrarlas cuanto antes a la sujeción para que nunca les(sic) sea violenta”,¹³ pero al mismo tiempo concibe la sujeción al hombre como algo

⁹ *Ibidem*, p. 305.

¹⁰ N. Abbagnano y A. Visalberghi *Op. cit.*, p. 400.

¹¹ R. Cobo. *Op. cit.*, p. 228.

¹² J. J. Rousseau. *Emilio...*, p. 279.

¹³ *Ibidem*, p. 288. [los corchetes son míos]

intrínseco en la naturaleza de las mujeres. Ésta es una de las constantes incongruencias que Rousseau tuvo a bien plantear en su texto, y tiene mucho que ver con el manejo del “sentido común” como una de las causas últimas que determinan la verdad. Sin embargo, esto no se verá cuestionado por los hombres de su época quienes compartían el mismo pensamiento.

La naturaleza reproductiva de la mujer es un elemento fundamental que Rousseau desea salvaguardar y controlar por medio de la educación, ya que al estar controlada por los preceptos sociales impuestos por patriarcado, se puede seguir garantizando la transmisión de los bienes dentro de la familia, teniendo la plena tranquilidad de que los hijos de Emilio son de su misma sangre. Al respecto nuestro autor expresa: la mujer “... es el vínculo entre ellos [los hijos] y su padre; ella se los hace amar, y le inspira confianza para que los llame suyos.”¹⁴

Para lograr esto, las mujeres deben controlar la pasión que la naturaleza les brinda. El principal regulador de esta conducta, será la sociedad quien se encargará de regular su conducta, “No sólo importa que sea fiel la mujer, sino que la tenga por tal su marido, sus parientes, todo el mundo; importa que sea modesta, atenta, recatada, y que los extraños, no menos que su conciencia propia, den testimonio de su virtud.”¹⁵ Esto es muy importante, ya que para Emilio éste no es un factor determinante en su educación, de hecho está educado para ver con desconfianza lo que los demás puedan opinar, sólo debe hacer caso de aquello que ha descubierto a partir de la experiencia. En el caso de las mujeres, muy poco se sabe acerca de lo que éstas pensaron de sí, la mayoría de los discursos son de hombres que hablan de las mujeres.

Además de las opiniones sociales, el espacio privado al que ha sido consignada, será otro de los reguladores encargados de mantenerla lejos de los demás, dedicada en cuerpo y alma a la salvaguarda de su matrimonio y de su familia. Coincido con Cobo al ver las páginas dedicadas a Sofía “... [como] una nueva forma de definir la esfera privada, y consecuentemente a la familia y los géneros.”¹⁶ Es así como Sofía estará definida por los parámetros de su naturaleza, la opinión de los demás y su confinamiento a la esfera doméstica, para asegurar la permanencia del modelo patriarcal que la época deseaba conservar.

Las virtudes desarrolladas por Sofía deberán estar encaminadas a lograr que el matrimonio con Emilio sea el segundo nacimiento de su vida, capaz de elevar en ella

¹⁴ *Ibidem*, p. 281.

¹⁵ *Idem*.

¹⁶ R. Cobo. *Op. cit.*, p. 227. [los corchetes son míos]

todos los sentidos, es por ello que Rousseau considera que el matrimonio debe ser para Sofía el mayor acontecimiento de su vida. Al respecto le habló así:

Ya eres grande, Sofía, y no has crecido para quedarte siempre en este estado: Queremos que seas feliz, porque de tu felicidad pende la nuestra. La felicidad de una doncella honrada consiste en hacer la de un hombre de bien; por tanto es preciso que cuanto antes pienses en casarte, porque como la suerte de la vida pende del matrimonio, nunca hay tiempo de sobra para pensarlo bien.¹⁷

Viendo el matrimonio dentro de estos parámetros, para Sofía este paso debe ser el más significativo de su vida.

Para lograr la armonía total dentro del contrato matrimonial, Sofía deberá ser educada para obedecer a su marido y cuidar a sus hijos porque los ama y porque éste será el camino que la conduzca a convertirse en una mujer virtuosa. Es por eso que, como ya se dijo, la sujeción no debe de ser vista, desde la perspectiva de Rousseau, como algo que vaya en contra de la naturaleza de las mujeres, porque a Sofía se le hará entender que este sometimiento es necesario para garantizar el bienestar de su familia, por ello es indispensable que a lo largo de su vida se cultive en las habilidades “más importantes” de una mujer, me refiero a la observación y la sutileza, herramientas que, según Rousseau, son “las armas” que mejor saben utilizar las mujeres para salvaguardar su entorno familiar.

Al igual que con Emilio, Rousseau plasma en su obra aquellos elementos específicos que atañen al contenido que debe aprender Sofía, junto con las conductas necesarias para corregirla, todas encaminadas hacia un mismo fin, ser del todo agradable a Emilio. Por ejemplo, en el cuidado del cuerpo, “no han de ser las mujeres robustas como ellos;”¹⁸ de hecho, contrario a lo que propugnaba para Emilio, recomendaba que las mujeres asistieran a los colegios, donde podrían tener una mejor crianza con respecto al cuerpo, que en sus propias casas al lado de sus padres. Una de las grandes influencias que se refleja en su obra sobre este tema, es el gusto por la forma de crianza que tenían las mujeres en Esparta; gustaba del estoicismo en el que eran criadas las mujeres dentro de esta civilización y concordaba con el espacio al cual eran asignadas: “Luego que se casaban estas doncellas, ya nunca se dejaban ver en público; siempre encerradas en sus casas, limitaban todas sus solicitudes a los cuidados caseros y de la familia”¹⁹. Esta influencia espartana, también es muy

¹⁷ J. J. Rousseau. *Emilio...*, p. 316.

¹⁸ *Ibidem*, p. 285.

¹⁹ *Ibidem*, p. 286.

socorrida en su texto en lo que concierne al segundo objetivo fundamental de la vida de Sofía: además de esposa de Emilio, será la madre de sus hijos.

Sus funciones como madre, eran fundamentales para la construcción de la ciudadanía que planteaba Rousseau, que aunque la "excluye de la cuestión pública, por el otro, le asigna tareas de gran relevancia moral."²⁰ En este tema, Rousseau reconoce que la participación de Sofía es de vital importancia al ser ella el primer contacto socializador que tiene el niño en su vida. De las mujeres dependerá el desarrollo del amor a la patria, la cual simboliza el amor a las leyes y a la libertad, al respecto Rousseau apunta: "como si el amor que tenemos a nuestros parientes no fuera el principio del que debemos al Estado; como si no fuera por la patria chica, que es la familia, por donde se une el corazón a la grande; como si no fuera el buen hijo, el buen padre, el buen esposo, los que forman el buen ciudadano."²¹

También en este aspecto, recurre al modelo de la mujer espartana, como aquella madre que es capaz de sobreponer su amor a Esparta sobre el amor que pueda sentir hacia sus hijos; este modelo plantea como el ideal de las mujeres debe ser darle a Esparta todos los hijos que necesite para salvaguardar su sociedad. Rousseau ve en este ideal, la posibilidad de aplicarlo en la formación de los ciudadanos que tendrán que defender la República que desea instaurar como una nueva forma de gobierno. Ve la posibilidad de dar cohesión a la familia patriarcal como núcleo básico de la República.²²

La educación de Sofía no sólo estaba dirigida a convertirse en la compañera de Emilio, sino también en la madre de sus hijos. Al respecto también Rousseau expone los términos en los que tiene que tratar a sus hijos, y los cuidados que tiene que seguir una vez que la mujer sabe que está embarazada: "Necesita cuidarse durante su preñez; sosiego cuando está parida; una vida muelle y sedentaria para dar de mamar a sus hijos; para educarlos paciencia, blandura, un celo y un cariño que con nada se fatigue."²³ Este tipo de elementos hacen que en algunas ocasiones los contenidos de su educación lleguen a ser contradictorios entre sí, porque la madre tiene que interiorizar en el niño, elementos que ella misma no posee; y, en otras ocasiones, serán espejos que le permitan cumplir con ambos roles, el de esposa y madre. Esta condición de esposa y madre la hace una pieza fundamental en la vida de Emilio, por lo que él necesita controlarla para asegurar la paz que necesita para participar en la

²⁰ A. Rodríguez O. *Op. cit.*, p. 70.

²¹ J. J. Rousseau. *Emilio...*, p. 283.

²² A. Rodríguez O. *Op. cit.*, p. 72.

²³ J. J. Rousseau. *Emilio...*, p. 281.

vida pública como ciudadano. El elemento más importante de la naturaleza de las mujeres que tendrá que controlar el varón es su sexualidad.

El tema de la sexualidad de las mujeres es central en los postulados de Rousseau sobre la educación femenina; para abordarlo regresaré brevemente al concepto de naturaleza de las mujeres que desarrolla en su obra. Recordemos que para Rousseau, la naturaleza de las mujeres está determinada a partir de su sexo; de hecho, esta diferencia con el hombre bastará para ponerla en condición de desigualdad ante él; de forma específica lo que lleva a la mujer a esta desigualdad es su condición reproductiva. Esta condición la convierte en un ser mayormente dominado por su naturaleza y, por lo tanto, también por su sexo.

Debido a esta característica de sumisión a su naturaleza, la mujer necesita ser guiada por el hombre que esté a su lado para evitar dejarse llevar por esa pasión, además de aprender a lo largo de su vida otros dos controles. El primero de ellos está relacionado con el "pudor", conducta que representa "esa contención modesta fundada en la conciencia de sus imperfecciones que atempera el exceso."²⁴ La función del pudor no reside únicamente en el temperamento adjudicado a los "furores femeninos"; el pudor protege a la mujer de los asaltos de los varones, a la vez que le permite, sutilmente, dominar al hombre. Por naturaleza, la mujer emplea aquello de lo que está dotada con fines incompatibles en apariencia. Esto es una muestra de las ambivalencias en las que se puede encontrar un elemento tan definitivo en la vida de las mujeres, por un lado, el pudor es un elemento de control que regula su relación con otros hombres que no sean su esposo y, por otro, Rousseau lo considera un arma que puede utilizar para obtener lo que desea de su esposo. Esto nos lleva a ver también las dos dualidades con las que Rousseau ve las mujeres, ve en ellas "una mezcla de admiración y temor".²⁵

El segundo mecanismo de control que debe formar parte de la educación de las mujeres, que ya había sido mencionado, es la mirada de los otros como condición de control permanente: "La opinión es el sepulcro de la virtud para los hombres, para las mujeres es su trono"²⁶. Al respecto Rousseau siempre fue conciente de lo difícil que resulta no sucumbir a las tentaciones que la sociedad ofrece, por lo que no encontró mejor controlador que la sociedad misma, precisando que la mirada no tiene un fin dictatorial sino busca que su comportamiento sea de cuidado mutuo para preservar la moral pública. Este control, Sofía lo introyecta al cuestionarse que pensarán los demás

²⁴ M. Crampe-Casnabet. *Op. cit.*, p. 358.

²⁵ A. Rodríguez. *Op. cit.*, p. 70.

²⁶ J. J. Rousseau. *Emilio...*, p. 284.

de ella, pidiendo que la sociedad avale sus virtudes o la castigue. Esta mirada extrema será una de las pocas participaciones que Rousseau acepta del ámbito público en la vida de las mujeres.

Por último, habría que hablar sobre el agente responsable del proceso educativo de Sofía, sobre quien o quiénes serán los encargados de guiar su camino para convertirse en la compañera ideal de Emilio. Al respecto, Rousseau plantea que no tiene muy claro si es mejor la presencia de un maestro o una maestra para guiar su educación, pero reconoce que es de la observación de su entorno de donde las mujeres adquieren lecciones sobre la vida. Al respecto dice:

En las artes que no tienen otro objeto que el agrado, toda cosa puede servir de maestro a las niñas; su padre, su madre, su hermano, su hermana, sus amigos, sus ayas, su espejo, y más que nada su propio gusto. Nadie se debe brindar a darles lección, es preciso que sean ellas las que las pidan: ni se les debe prescribir como tarea lo que es recompensa; y en esta especie de estudios el mayor aprovechamiento pende con especialidad de querer aventajarse en ellos.²⁷

Este tipo de guía se verá modificado a lo largo de la vida, pues en la medida en que va creciendo, el preceptor de Emilio también se convertirá en el de Sofía quién terminará bajo la tutela de su esposo una vez que se ha unido a él en matrimonio. Una vez más, a diferencia de Emilio, sólo deberá contar con la guía de su tutor, quien no es otro que el propio Rousseau; así, Sofía tendrá varios preceptores a lo largo de su vida. Ésta es otra de las contradicciones del pensamiento de nuestro autor.

Sobre la figura del tutor, quién sólo debe ser una guía en el descubrimiento de la propia naturaleza, Rousseau vislumbra cómo se crea una dependencia con respecto a éste, tal que cuando desaparece de la vida de Emilio y Sofía éstos caen en las redes de la sociedad y se corrompen.²⁸ Claro, al modo bíblico la primera en caer en estas tentaciones es Sofía al cometer adulterio y, dado este hecho, arrastrará en su caída a Emilio. Esto nos muestra que Rousseau tenía claro que Emilio era un modelo utópico que no soportaría la inserción en el esquema de la sociedad real.

Con los elementos que se han planteado hasta este momento se puede sintetizar que es fácil tener un panorama de la educación propuesta por Rousseau para las mujeres, encaminada exclusivamente a construir a la compañera ideal de Emilio “el ciudadano”; Sofía sería solamente un soporte indispensable para que aquel pudiera

²⁷ *Ibidem*, p. 293.

²⁸ Rousseau plantea esta perspectiva en una obra posterior que deja inconclusa, a la que ya hemos hecho referencia: véase Jean-Jacques Rousseau. *Emilio y Sofía o los Solitarios*. Traducción, notas y estudio preliminar Julio Seoane Pinilla. Madrid, Biblioteca Nueva, 2004. 119 pp. (Clásicos del Pensamiento, Biblioteca Nueva).

tomar parte en la vida pública a la que estaba destinado dentro del contrato social. A la vez delimita claramente el espacio en el que debe permanecer Sofía, ese espacio doméstico, privado, el cual debe construir armoniosamente para que su esposo no tenga ninguna preocupación en él y pueda así participar de la vida pública. Es a partir del esposo como la mujer comparte un poco de la ciudadanía que sólo es conferida al hombre.

Lo anterior nos lleva a sintetizar la educación de Sofía alrededor de tres ejes fundamentales: el primero de ellos está relacionado con la castidad y la modestia, el aprendizaje de los elementos capaces de controlar las pasiones propias de su naturaleza, que puedan incitar a los hombres que se encuentren a su alrededor. El segundo eje está vinculado con la domesticidad; Sofía debe aceptar la esfera privada como su espacio exclusivo, en donde debe cultivar la única razón para la que está dotada, una razón utilitaria capaz de resolver a través de acciones cotidianas, el cuidado de su casa y de su familia, es por eso que es vital que aprenda desde pequeña a desenvolverse en este espacio. Y, el último eje, se refiere a su sujeción al hombre, éste último factor resulta muy contradictorio, porque por un lado Rousseau lo concibe como algo inherente a la naturaleza de las mujeres, y, por otro, lo plantea como algo en lo que tiene que ser educada la mujer; el sometimiento junto con el sufrimiento, que sabe no debe de ser percibido por las mujeres como algo que limite su naturaleza, este debe ser aceptado por las mujeres con pleno consentimiento al depositar su vida en manos primero del padre y después del esposo.

Todos estos planteamientos, sin lugar a dudas, reafirmaron la condición del patriarcado como el único modelo válido para configurar las relaciones sociales entre hombres y mujeres que se desarrollaron desde la Edad Moderna hasta nuestros días.

3.2 Crítica a la visión de Rousseau.

Una no nace, sino que se hace mujer
Simone de Beauvoir
El segundo sexo

Para analizar algunas de las ideas que Rousseau ha propuesto para la educación de las mujeres y, sobre todo, para justificar la vigencia de las mismas a lo largo de la historia, recurriré a la perspectiva de género para guiar este análisis. La perspectiva de género proporciona una visión histórico-social que permite la resignificación de los hechos, a

partir de la toma de conciencia del ejercicio del poder que siempre se juega dentro de las relaciones humanas. Pero, para entrar de manera formal a este asunto, conviene realizar como primer paso la revisión de los conceptos que forman parte de esta perspectiva mediante los cuales analizaré la visión educativa planteada por nuestro autor sobre las mujeres.

La perspectiva de género, está conformada por un conjunto de enfoques teóricos provenientes de diversas disciplinas de las cuales toma categorías que aplican al análisis de los fenómenos que participan en la construcción cultural de hombres y mujeres, dependiendo de la sociedad a la que se pertenece. En esta ocasión concuerdo con Lamas al definir al género como:

... la manera en que cada sociedad simboliza la diferencia sexual y fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que es "propio" de cada sexo. El proceso de constitución del género toma forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que reglamentan y condicionan la conducta objetiva y subjetiva de las personas atribuyendo características distintas a cada sexo.²⁹

Este conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales de las que habla Lamas, son identificadas bajo la aplicación de la categoría de género, la cual, le da herramientas a la perspectiva para sacar del terreno biológico lo que determina la diferencia entre los sexos, y colocarlo en el terreno de lo simbólico.³⁰ Además, le permite delimitar con mayor claridad y precisión cómo la diferencia sexual se transforma en desigualdad, al entrecruzar los enfoques interdisciplinarios que la componen.

Con esto se busca descentralizar a la naturaleza como el único factor que permite definir el ser hombre y mujer, evita dejar que sea sólo el sexo el que defina la forma en la que se construye nuestra identidad, y reconoce que son los elementos culturales que desarrolla un grupo social en un espacio y tiempo determinados, los que definen nuestras identidades.

Este conjunto de prácticas y reglamentaciones condicionan la conducta de los hombres y las mujeres y se encuentran legitimados por las instituciones creadas por la misma sociedad para ejercer este control. Por tal motivo,

²⁹ Marta Lamas. "Prólogo", en C. Amorós. *Feminismo. igualdad y diferencia*. México, UNAM-Programa Universitario de Estudios de Género, 2004. (Libros del PUEG). p.11.

³⁰ Marta Lamas. "La antropología feminista y la categoría 'género'", en M. Lamas (coord.) *Op. cit.*, p.115.

... es una función central de la autoridad social y está mediado por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas. Así como las instituciones económicas producen aquellas formas de conciencia y de comportamiento que asociamos con las mentalidades de clase, las instituciones que se encargan de la reproducción y la sexualidad también funcionan de manera similar.³¹

Dentro de estas instituciones se encuentra la escuela, como un espacio donde se busca salvaguardar este orden, de hecho es considerado como uno de los lugares más conservadores; sobretodo, cuando se encuentra en manos del Estado, porque este espacio se convierte en el gran simulador de la realidad a la que tarde o temprano se enfrentaran los educandos. Es por ello que la escuela es una institución que se construye entre otras cosas, para reproducir determinados tipos de relaciones entre los géneros.

La perspectiva de género se caracteriza por elaborar el análisis de un tema determinado a partir del cruce de varias categorías analíticas para visualizar la situación desde varias perspectivas, éstas dependen de los elementos culturales que se encuentren implicados con el tema que se pretende desmenuzar. Para efectos de este trabajo utilizaré categorías como la de naturaleza, función reproductiva y la sujeción al varón; las cuales para Rousseau, están implicadas en la determinación de lo que las mujeres deben y tienen que recibir de un tipo de educación determinada.

Además de estas categorías proporcionadas por el autor, haré uso de uno de los dos enfoques utilizados por los historiadores para el análisis de los fenómenos, estos enfoques pertenecen a categorías distintas. "La primera es esencialmente descriptiva, esto es se refiere a la existencia de fenómenos o realidades, sin interpretación, explicación o atribución de causalidad. El segundo tratamiento es causal: teoriza sobre la naturaleza de los fenómenos o realidades, buscando comprender cómo y por qué adoptan la forma que tienen."³² El segundo de estos enfoques es el que le interesa seguir a la perspectiva de género, porque además de permitirnos conocer las causas que generan determinados fenómenos, es a partir del conocimiento de éstas, como se pueden elaborar propuestas que estén encaminadas a modificar los fenómenos; en síntesis nos permite construir propuestas encaminadas al cambio.

Una vez que se han establecido las características que de la perspectiva de género deseo utilizar para este análisis, lo haré partiendo de las características del

³¹ J. C. Conmay, S. C. Bourque y J. W. Scott. "El concepto de género", en *Ibidem*. p.23.

³² J. W. Scott. "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en *Ibidem*. p. 270.

pensamiento rousseauniano, deteniéndome sólo en aquellas estrictamente vinculadas con los elementos educativos que nuestro autor visualizó para las mujeres.

Como he dicho, el concepto de naturaleza es una de las categorías centrales que Rousseau maneja en su discurso, ya que es un elemento que determina el ideal de hombre y de mujer que nuestro autor necesita para poder llevar a cabo *El contrato social*, el cual representa la culminación de las relaciones sociales para asegurar la salvaguarda de los derechos elementales de todos aquellos que decidan participar en este compromiso. La idea de la naturaleza es también muy importante, en la medida en que permite a Rousseau evidenciar los errores del modelo social existente, le sirve para desmitificar y criticar, no sólo a todas las instituciones sociales, sino incluso a la misma sociabilidad.³³

Desgraciadamente, al momento de elaborar los perfiles de uno y otro sexo, la naturaleza, desde el discurso del ginebrino, no es la misma para los dos, el sexo es la diferencia encargada de marcar la pauta de la naturaleza que posee cada uno de ellos. Al respecto, la perspectiva de género apunta que, en la medida en que Rousseau basa su sistema en la diferencia sexual, legitima las relaciones desiguales dentro de la sociedad, al no medir con los mismos parámetros a ambos sexos.

La desigualdad se funda en la diferencia sexual, ésta es tan sólo un pretexto para situar otras diferencias que no provienen de un razonamiento riguroso, sino que se fundamentan en elementos que son producto de las costumbres sociales contra las que arremete nuestro autor en su discurso. Rousseau analiza las costumbres y los hábitos de las mujeres como si fuesen rasgos innatos o facultades naturales, cosa contraria a la que realiza al pensar en Emilio, en el cual sitúa su esencia en el estado natural. Emilio es una *tabla rasa* donde la naturaleza actuará conforme el niño vaya interactuando con ella; en el caso de Sofía, ésta ya posee todo un aparato social introyectado dentro de su naturaleza. Ésta es una de las grandes críticas que las feministas de su época como Mary Wollstonecraft y las de hoy le cuestionan a Rousseau, la parcialidad con la que utiliza a la naturaleza para justificar el origen de las diferencias entre ambos, para poder salvaguardar las relaciones en el modelo patriarcal.

A partir de esto el patriarcado actúa como un poder que asigna espacios: el público y el privado,³⁴ relegando a la mujer al espacio privado, donde estará encargada

³³ R. Cobo. *Op. cit.*, p. 261.

³⁴ C. Amorós. *Op. cit.*, p. 47.

de crear las condiciones para que el varón sea sujeto del contrato social y participe sin preocuparse del ámbito de su vida personal y familiar en los quehaceres públicos.

Para lograr mantener a las mujeres en el espacio privado es necesario que ellas crean que éste es el espacio que por su naturaleza les compete; por lo que Rousseau realiza una definición del nuevo ideal de feminidad y de la nueva familia patriarcal. Desgraciadamente, como apuntan las feministas, este ideal no puede sostenerse ya que carece de realidad histórica y no se detiene a razonar sobre la importancia de la mujer más allá de lo solamente reproductivo, su ideal está fundamentado en suposiciones construidas en el ideario cotidiano, que se refuerzan con los hábitos, hasta que la sociedad termina reproduciéndolos y aceptándolos como ciertos, dejando de lado el razonamiento lógico de su sustento, por lo que este aspecto lo basa más en prejuicios que en razones.

Esto es muy importante ya que es a partir de este ideal como se configuran todos los elementos necesarios para educar a Sofía; toda vez que considera como innatos su afán de coquetería, su fragilidad, su abandono a las pasiones, olvidando como estas características están socialmente construidas; a priori plantea un modelo educativo para las niñas que busca hacerlas dependientes; y cuando ello se haya conseguido se decreta que esta dependencia es natural.

En cuanto a los contenidos de la educación planteados para Emilio y Sofía, se ve claramente como éstos están encaminados a estimular la continuidad de estas diferencias: la educación del varón debe estar enfocada a la construcción de un pensamiento abstracto, el cual le permita elaborar elementos teóricos que contribuyan al desarrollo del espacio público; mientras que el conocimiento de la mujer, debe dirigirse hacia la adquisición de competencias necesarias para desarrollarse en el espacio privado, como la observación, el pudor acompañado del control de sus pasiones y la sutileza, "de suerte que toda la educación de las mujeres debe ser relativa a los hombres".³⁵ Los contenidos de este modelo están avalados socialmente por los hombres, por lo que resulta muy complicado desmontar esta concepción pedagógica construida por ellos mismos, pensando que ésta es la mejor manera de formar mujeres virtuosas, aunque sólo alcanza a formar mujeres artificiales que tarde o temprano tenderán a ser corrompidas por la sociedad. Únicamente a partir de esta concepción dual de la sociedad (dos espacios: público y privado) y desde un doble pacto (sexual y social) se explica su concepción educativa y la construcción de dos naturalezas, una para el género masculino y otra para el femenino, respectivamente.

³⁵ J. J. Rousseau. *Emilio...*, p. 284.

La diferencia es suficiente para que Emilio reciba una educación encaminada a la autonomía moral, mientras que el proceso educativo de Sofía se orienta a la dependencia y la sujeción respecto a Emilio.

Como mencioné antes, la existencia de dos pactos también está encaminada a otorgarles uno a cada sexo; mientras el hombre firma un pacto social entre hombres donde deposita su naturaleza en la voluntad general del contrato social, las mujeres sólo tienen acceso a firmar un contrato sexual donde se consagra su sujeción ante los hombres,³⁶ es el precio que tiene que aceptar, ya que el hombre le proporciona medios de subsistencia y protección. La noción de familia planteada por Rousseau, está fundada en la firma de este pacto sexual, ya que la familia se configura como el instrumento central de sujeción de las mujeres y esta institución es el fundamento imprescindible del modelo de sociedad planteado en *El contrato social*.³⁷ La sujeción de la mujer en el ámbito de la familia protege, además, las propiedades del varón, sin que a éste le quede duda que será su descendencia la que reciba sus bienes, una vez que él ya no se encuentre vivo. Ésta es la visión que construyó el sistema patriarcal desde que apareció la propiedad privada en el mundo.

Por último me gustaría plantear a manera de cierre algunas de las preguntas que mujeres de su época y de hoy desearon hacerle a Rousseau, con respecto a su postura ideológica en la que catalogaba a las mujeres:

- Si la mujer en la obra de Rousseau es la encargada de transmitir los valores de la virtud y de la ciudadanía a los niños que más tarde se convertirán en sujetos políticos del contrato social ¿cómo puede una mujer falta de reflexión educar a sus hijos? ¿cómo puede inclinarlos hacia las virtudes para ella desconocidas?
- ¿Qué ocurriría con los hombres que tienen que participar en la vida pública como ciudadanos si no existiese el espacio privado y las mujeres no se dedicaran por completo a las tareas asignadas en éste: el cuidado de la casa, de los hijos, del esposo, etc.?
- Si el modelo político esbozado en *El contrato social* pretende establecer la igualdad del estado natural ¿por qué las mujeres deben ser excluidas de la voluntad general, que es la que convierte a los individuos en libres e iguales?, ¿por qué su educación está encaminada a ser excluidas del *contrato social*?

³⁶ Es importante señalar que esta sujeción al varón, al ser un contrato necesita del consentimiento de la mujer para que se establezca como tal. En ningún momento analiza y reconoce el patriarcado como un sistema de dominación. R. Cobo, *Op. cit.*, p. 260.

³⁷ *Ibidem*, p. 263.

Las respuestas a estas preguntas, el tiempo y la lucha de las mujeres se encargaron de ofrecerlas. De hecho, la construcción de la perspectiva de género fue posible gracias a aparatos conceptuales y políticos como el rousseauniano, que sustentaron principios de los cuales se fueron apropiando las mujeres para resignificarlos y así defender su emancipación. La universalización de sus principios éticos hizo fácil su impugnación y el demandar que se ejercieran para todos y para todas, evitando la exclusión de las mujeres.

Finalmente, es importante señalar que aunque la Ilustración y el trabajo de autores como Rousseau dejaron cuentas pendientes con las mujeres de su época, al plantear los principios de igualdad sólo para los hombres por primera vez en toda la historia, las mujeres participaron en la discusión sobre el ser y quehacer de la educación femenina, una vez que ésta había sido puesta sobre la mesa por los hombres. Dentro de este marco, insistiré en ubicar a Jean Jacques Rousseau como un hombre de su tiempo.

Conclusiones.

Los objetivos de esta tesina estuvieron enfocados en dos direcciones; en la primera de ellas me interesaba describir el contexto en el cual se desarrolló la vida y el pensamiento educativo de Jean-Jacques Rousseau, para ver de qué manera éste influyó en la construcción de su pensamiento; al respecto se puede apreciar, como lo dije al final de la tesina, que Rousseau no pudo escapar a ser un hombre de su tiempo; no obstante fue un hombre deseoso de generar nuevos principios educativos capaces de formar a los nuevos “hombres” que la sociedad demandaba. Como suele suceder con muchos creadores que no ven en vida el reconocimiento a su obra, Rousseau tampoco se dio cuenta de la importancia de su obra en la formación de quienes participaron en los movimientos revolucionarios, que paulatinamente acabaron con los regímenes monárquicos, en especial con el francés, en el cual sus ideas políticas inspiraron la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano.

La lucha contra el Antiguo Régimen y el movimiento de la Ilustración sin duda fueron acontecimientos relevantes en la gestación del pensamiento de Rousseau. El desgaste de una forma de gobierno que estaba agotada, posibilitaba el pensar en alternativas para construir una nueva sociedad. En el caso del movimiento ilustrado, éste se encargó de inyectar a los intelectuales el optimismo necesario para luchar en pos de la razón, y aunque Rousseau no concordaba con el tono absolutamente racionalista de sus contemporáneos, reconocía la importancia de la razón para cambiar los hábitos de la sociedad corrompida. Esta ponderación de la razón que cuestionaba las tradiciones basadas en mitos, leyendas y supersticiones, de alguna manera quedó plasmada en su obra y en sus ideales, al buscar nuevas formas de organización social que fueran más justas y, por tanto, acordes al concepto de naturaleza, planteado por nuestro autor.

Una de las grandes críticas que le podemos hacer al movimiento ilustrado, es la falta de cobertura con la que plantearon estas ideas, ya que dejaron fuera a la mitad de la población: las mujeres. Debido a ello, me pareció necesario hurgar en la otra historia, la de las mujeres; en esa historia que corresponde a la mitad social que ha permanecido invisible y silenciada durante mucho tiempo. En esa historia encontré como el tema de las mujeres, durante el siglo XVIII, se convirtió en uno de los más importantes, del cual gustaban mucho discutir los varones de la época. Las mujeres

vivían a la sombra de sus protectores masculinos, nacían siendo “la hija de”, se convertían en la “esposa de”, y morían siendo las “madres de”. Esta condición era la reinante a lo largo de su vida, sin importar la clase social a la que pertenecieran. Tal vez, desde mi perspectiva, las mujeres que tuvieron menos posibilidades económicas, y que debido a esto salieron de sus casas para trabajar por una dote modesta que les permitiera casarse con un hombre de su misma clase social, gozaron de un poco más de libertades, que aquellas cuya dote estaba establecida dentro de la herencia familiar, y sólo debían esperar a que llegara el momento de casarse. Pero las mujeres trabajadoras, a cambio de esa poca libertad, siempre controlada por los familiares más cercanos, tenían que ganarla con trabajos de mala reputación, donde eran explotadas. Como se puede apreciar, la vida femenina estaba circunscrita a buscar un protector.

Los cambios ocurridos en el terreno social y político, modificaron el valor de una de las características de la naturaleza femenina: su capacidad reproductiva. Al pensar en una nueva sociedad, era necesario reflexionar sobre el tipo de madre que se deseaba para el nuevo hombre, y ello generó, por un lado, una amplia producción de manuales y tratados encaminados a educar a las nuevas madres, no a las mujeres. Es notorio ver como las instituciones encargadas de las tareas educativas de las mujeres, daban mayor peso a la memorización de los preceptos religiosos, al manejo de la aguja, al comportamiento que las esposas debían seguir al lado del marido, en conocer las mejores formas de criar a un niño, que al aprendizaje de la lectura, la escritura y del cálculo elemental, habilidades cognitivas cuya enseñanza estaba subordinada a la adquisición de aquellas fundamentales para su vida.

Las instituciones educativas también sufrieron modificaciones a lo largo de este siglo; el convento, por ejemplo, uno de los espacios educativos femeninos por excelencia, perdió su fuerza durante este siglo, al resultar costoso y no propiciar experiencias para formar a las “madres” que la sociedad necesitaba. Por ello tuvieron mayor auge los internados laicos y las escuelas elementales, de carácter privado y público, ya que estas instituciones acercaban su formación a las demandas sociales de ese tiempo. A estas escuelas hay que agradecerles el esfuerzo realizado, para lograr que la alfabetización femenina no se rezagara con respecto a la masculina. En cuanto al conocimiento, éste siguió siendo controlado y transmitido entre varones, quienes temían qué podía hacer este conocimiento en manos femeninas. Sólo se llegaron a dar algunos casos documentados, en donde la familia se preocupó por una educación

integral de las mujeres, muestra de ello fueron las mujeres ilustradas, que abrieron los salones de sus casas para la discusión intelectual de la época, aunque a la sombra de sus esposos.

La vida y obra de Jean-Jacques Rousseau refleja, a grandes rasgos, las características del ideal masculino del siglo XVIII. Rousseau, tuvo una vida llena de eventos desafortunados, que él además magnificaba; por ello se le consideró como uno de los hombres ilustres más autocompasivos de la historia; poseedor de una personalidad, desde mi punto de vista, disfuncional, en la que convivían al mismo tiempo el genio capaz de sentar las bases de la república moderna, y el loco con delirio de persecución, que lo llevó a morir lejos de los hombres y mujeres que lo admiraban.

Esta personalidad ambivalente, se ve reflejada lo mismo en su discurso que en su vida, lo que quizá permite entender las contradicciones que he señalado; hay muchos ejemplos al respecto, pero me gustaría destacar la forma en la que se relacionaba con las mujeres a lo largo de su vida, es algo que me parece fundamental para entender la concepción que Rousseau tenía de éstas. La ausencia de la figura materna en su primera infancia, le llevó a buscar en sus amantes satisfacción a esta carencia. Y, desde mi punto de vista, esto se observa en su obra al definir el papel de la madre como un elemento vital para cualquier niño. A lo largo de su pensamiento es posible apreciar el binomio indisoluble de mujer-maternidad.

La segunda dirección que me interesaba tomar en este trabajo, una vez analizado el contexto en el que se desarrolló la vida y el pensamiento de Rousseau, era la recopilación de elementos que me permitieran profundizar en la educación de las mujeres a partir de los postulados de la obra de Jean J. Rousseau. Para ello fue necesario identificar los principios que construyen su pensamiento, y cómo éstos a su vez, se extienden aunque con distintos significados, a la educación de las mujeres.

Al respecto, el panorama resultó poco alentador, ya que el ideal femenino representado por Sofía en su obra del *Emilio*, dista en mucho con el planteado para su discípulo Emilio; mientras la naturaleza es la guía de Emilio, fundada en el estado natural de las cosas, en el caso de la naturaleza de Sofía, ésta se construye desde el estereotipo de género predominante, a través de los hábitos y los consensos sociales asignados a las mujeres. Esto marca una discrepancia en el discurso de nuestro autor, quien no plantea el mismo concepto ni el origen de la naturaleza para uno y otro sexo.

Como se trató de evidenciar sus categorías de naturaleza, de sujeción y de espacio, fueron fundamentales para el desarrollo de su propuesta educativa que contemplaba a ambos sexos, pero con direcciones distintas. La pregunta que surge en este aspecto es ¿por qué?, y la respuesta fue resuelta por nuestro autor de la siguiente forma: hombres y mujeres son iguales excepto en su sexo, esta diferencia es a su vez la que determina su naturaleza. Esta condición será definitoria para situar a los hombres y las mujeres en distintos espacios, para ejercer determinadas tareas que serán distribuidas socialmente a cada sexo, sobre todo, en una relación de poder que sitúa a los hombres por encima de las mujeres. Este tipo de sistema de relación entre los hombres y las mujeres, ha sido el encargado de reproducir esquemas de relaciones de poder entre los sexos, legitimando el sistema patriarcal instaurado por el acuerdo mutuo de los hombres.

Para la perpetuación del sistema patriarcal, la educación actúa como el agente que dota a los sujetos de todos los elementos necesarios para cumplir con el papel que les es asignado dentro del sistema. Trasladando esto a la propuesta rousseauiana, el modelo social que plantea nuestro autor para llevar a cabo el contrato social que permita a Emilio vivir en sociedad sin ver violentados sus derechos elementales y que no cuarten su libertad; necesita estar apoyado en una Sofía que acepte estar bajo la sujeción de Emilio y que garantice a éste la tranquilidad necesaria en su intimidad para participar holgadamente en las decisiones públicas.

Es importante señalar dos cosas, la primera de ellas es que en *El contrato social*, pese a ser un proceso que implica la participación tanto de hombres como de mujeres, las decisiones que conciernen al mismo, sólo son tomadas entre los hombres y son parte de los pactos que éstos firman en el espacio público. En segundo término se debe considerar, la sutileza con la que el sistema de relaciones implícito en este contrato se va introyectando tanto en hombres como en mujeres, al grado de que unos y otras terminan por aceptarlos sin cuestionarlos. Estos procesos fueron criticados por los movimientos que buscan restituir sus derechos a las mujeres, los cuales hasta nuestros días, se siguen reproduciendo y perpetuando la desigualdad entre los hombres y las mujeres, de maneras cada vez más sutiles. Es por eso que considero que elaborar análisis de hechos históricos, como el presentado en este trabajo, nos permite ampliar nuestra perspectiva con respecto al origen de los modelos que hoy por hoy seguimos reproduciendo, y donde los elementos educativos juegan un papel

vertebral para que en la sociedad occidental persista estos estereotipos para cada sexo.

Sin lugar a dudas, Rousseau planteó un modelo educativo para las mujeres basado en la dependencia hacia los hombres, implícita para el triunfo de *El contrato social*, el cual suponía la permanencia de las mujeres en el espacio privado. La pregunta que nunca hizo Rousseau a las mujeres fue si ellas querían confinarse a este espacio, y en respuesta a ello aparecieron en la escena política mujeres (como Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges) y hombres (como Condorset) que cuestionaron este papel social, en los que puede verse el antecedente de los movimientos colectivos que hasta nuestros días luchan por abrir espacios de equidad.

Así espero que este trabajo contribuya al desarrollo de esa otra historia, la de las mujeres y específicamente, en la historia de la educación de las mujeres. La cual, desde mi perspectiva, nos da otra mirada de los sucesos educativos, con la inclusión de otra lectura, la de las mujeres.

Esto a quienes nos dedicamos al estudio de la Pedagogía nos permitirá reflexionar en torno a nuestra práctica profesional, y en nuestra vida cotidiana, preguntándonos si como pedagogas no estamos perpetuando los mismos sistemas inequitativos entre las relaciones de los géneros que se han dado a lo largo de los siglos.

Obras Consultadas.

- ABBAGNANO**, N, y A. Visalberghi. *Historia de la Pedagogía*. Tr. Jorge Hernández Campos. México, Fondo de Cultura Económica, 1964. 386 pp. (Sección de Obras de Filosofía).
- ANDERSEN**, Bonnie S. y Zinsser, Judith P. "La afirmación de la humanidad de las mujeres, las primeras feministas europeas", en Bonnie S. Andersen y Judith P. Zinsser *Historia de las mujeres, una historia propia*. Barcelona, Editorial Crítica, 1992, pp. 546 (Vol. 2)
- AMORÓS**, Celia. *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*. Madrid, Cátedra, 1995. 385 pp.
- AMORÓS**, Celia. *Feminismo. Igualdad y diferencia*. México, UNAM-Programa Universitario de Estudios de Género, 2004. 125 pp. (Libros del PUEG).
- BOWEN**, James y Peter R. Hobson. *Teorías de la educación. Innovaciones importantes en el pensamiento educativo occidental*. Tr. Manuel Arbolí Gascón. México, Limusa Noriega Editores, 1996. 452 pp.
- COBO**, Rosa. *Fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau*. Madrid, Ediciones Cátedra/Universitat de Valencia/Instituto de la Mujer, 1995. 280 pp. (Feminismos)
- CHÂTEAU**, Jean (Coord.). *Los grandes pedagogos*. Tr. Ernestina de Champourcín. México, Fondo de Cultura Económica, 1959. 340 pp. (Sociología)
- Diccionario de las religiones*. Prólogo de E. Miret Magdalena. Madrid, Espasa Calpe, 1998. 274 pp. 2 v.
- DUBY**, Georges y Michelle Perrot (Coords.). *Historia de las mujeres. Tomo 3. Del Renacimiento a la Edad Moderna*. Tr. Marco Aurelio Galmarini. Madrid, Taurus Santillana, 2000. 730 pp
- FERRATER MORA**, José. *Diccionario de filosofía*. Barcelona, Ariel, 1994. 4 v. (Ariel Filosofía).
- GAL**, Roger. *Historia de la educación*. Tr. Mabel Arruñada. Buenos Aires, Paidós, 1968. 386 pp.
- GUTIÉRREZ**, Griselda (Comp.). *La revolución francesa. Doscientos años después*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1991. 144 pp.
- HOUSSAYE**, Jean (Coord.). *Cuestiones pedagógicas. Enciclopedia histórica*. Tr. Tatiana Sule Fernández. México, Siglo XXI, 2003. 492 pp.

- JOHNSON**, Paul. "Jean-Jacques Rousseau: un loco interesante", en Paul Johnson *Intelectuales*. Tr. Clotilde Rezzano. Barcelona, Javier Vergara Editor, 2000. 447 pp.
- LAMAS**, Martha (Coord.). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México, Miguel Ángel Porrúa/ UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género. 2003. 366 pp.
- LARROYO**, Francisco. *Historia general de la educación*. México, Porrúa, 1980. 800 pp.
- LÓPEZ R.** Amalia y J. Manuel Lozano. *Historia Universal*. México, Compañía Editorial Continental, 1972. 378 pp.
- PALACIOS**, Jesús. *La cuestión escolar. Críticas y alternativas*. 3 ed. Barcelona, Laia, 1981. 668 pp. (Psicopedagogía/Papel, 45, 46).
- RODRÍGUEZ OUSSET**, Azucena. *Presencia de J. J. Rousseau en el pensamiento educativo del liberalismo mexicano. Los valores éticos en la formación del ciudadano*. Córdoba, Argentina, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades/ Editorial Universitas, 2005. 259 pp. (Serie Tesis de Posgrado. Ciencias de la Educación).
- ROUSSEAU**, Juan Jacobo. *Confesiones*. 2 ed. Prólogo de Jeanne Renée Becker. México, Porrúa, 1996. 436 pp. ("Sepan Cuantos...", 470).
- ROUSSEAU**, Juan J. *El contrato social*. Tr. Ignacio de Llorens. México, Editores Mexicanos Unidos, 2000. 207 pp.
- ROUSSEAU**, Jean-Jacques. *El contrato social*. Tr. Leticia Halperín Donghi. México, Losada/Océano, 1999. 180 pp.
- ROUSSEAU**, Juan Jacobo. *Emilio o de la educación*. 12 ed. Estudio preliminar Daniel Moreno. México, Porrúa, 1997. 386 pp. ("Sepan Cuantos...", 159).
- ROUSSEAU**, Jean Jacques. *Emilio y Sofía o los Solitarios*. Traducción, notas y estudio preliminar Julio Seoane Pinilla. Madrid, Biblioteca Nueva, 2004. 119 pp. (Clásicos del Pensamiento, Biblioteca Nueva).
- XIRAU**, Ramón. *Introducción a la historia de la filosofía*. México, UNAM, 1991. 144 pp.
- WINKS**, Robin. *Historia de la civilización. De 1648 al presente*. Vol. II, Tr. Patricia Cazals y Héctor Escalona. México, Pearson Educación, 2000. 480 pp.